



UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS
CARRERA DE CONTADURÍA PÚBLICA E INGENIERÍA EN
CONTABILIDAD Y AUDITORÍA CPA.

TÍTULO:

DESARROLLO MORAL DE LOS AUDITORES ANTE EL
DESCUBRIMIENTO DE FRAUDE: UN ANÁLISIS CONCEPTUAL DE LA NIA
240 Y APLICACIÓN DE LA TEORÍA DE KOHLBERG

AUTOR:

BELTRÁN MERA, CÉSAR EMILIO

TRABAJO DE TITULACIÓN PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL
TÍTULO DE INGENIERO EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA
CPA.

TUTORA:

CPA. YONG AMAYA, LINDA EVELIN, MSC.

GUAYAQUIL, ECUADOR

2016



UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS
CARRERA DE CONTADURÍA PÚBLICA E INGENIERÍA EN
CONTABILIDAD Y AUDITORÍA CPA.

CERTIFICACIÓN

Certifico que el presente trabajo fue realizado en su totalidad por: **César Emilio Beltrán Mera**, como requerimiento parcial para la obtención del Título de: **Ingeniero en Contabilidad y Auditoría CPA**.

TUTORA

CPA. Yong Amaya, Linda Evelin, MSc.

DIRECTOR DE LA CARRERA

ING. Mancero Mosquera, Jacinto Humberto, MSc.

Guayaquil, marzo del 2016



UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTIAGO DE
GUAYAQUIL

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS
CARRERA DE CONTADURÍA PÚBLICA E INGENIERÍA EN
CONTABILIDAD Y AUDITORÍA CPA.

DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD

Yo, César Emilio Beltrán Mera

DECLARO QUE:

El Trabajo de Titulación: “**Desarrollo moral de los auditores ante el descubrimiento de fraude: un análisis conceptual de la NIA 240 y aplicación de la teoría de Kohlberg**”, previa a la obtención del Título de: **Ingeniero en Contabilidad y Auditoría CPA.**, ha sido desarrollado respetando derechos intelectuales de terceros conforme las citas que constan al pie de las páginas correspondientes, cuyas fuentes se incorporan en la bibliografía. Consecuentemente este trabajo es de mi total autoría.

En virtud de esta declaración, me responsabilizo del contenido, veracidad y alcance científico del Trabajo de Titulación referido.

Guayaquil, marzo del 2016

AUTOR:

César Emilio Beltrán Mera



UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS
CARRERA DE CONTADURÍA PÚBLICA E INGENIERÍA EN
CONTABILIDAD Y AUDITORÍA CPA.

AUTORIZACIÓN

Yo, **César Emilio Beltrán Mera**

Autorizo a la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil, la publicación en la biblioteca de la institución del Trabajo de Titulación: **“Desarrollo moral de los auditores ante el descubrimiento de fraude: un análisis conceptual de la NIA 240 y aplicación de la teoría de Kohlberg”**, cuyo contenido, ideas y criterios son de mi exclusiva responsabilidad y total autoría.

Guayaquil, marzo del 2016

AUTOR:

César Emilio Beltrán Mera

AGRADECIMIENTO

Agradezco a Dios sobre todas las cosas, este trabajo es una meta académica más que he alcanzado, pero ha diferencia de logros anteriores, esta vez e tomado en consideración a aquel que me amó desde antes de la fundación del mundo y por el cual ahora vivo.

Como diría Pablo en Filipenses 3:8 “Y ciertamente, aun estimo todas las cosas como pérdida por la excelencia del conocimiento de Cristo Jesús, mi Señor, por amor del cual lo he perdido todo, y lo tengo por basura, para ganar a Cristo”. Hoy no puedo hacer nada más que dar gloria a aquel que reina mi vida, todo lo que tengo y lo que soy es gracias a mi Padre que está en los cielos, quien me ha enseñado a valorar las bendiciones que me han sido entregadas, pero sin olvidar que el primer lugar siempre le pertenecerá a el.

César Emilio Beltrán Mera

DEDICATORIA

Dedico este trabajo de forma especial a Dios..

Agradezco a mi padre Julio César Beltrán Ortiz a quien amo, ha sido un hombre muy responsable toda su vida, desearía tener yo la tenacidad que tiene el para enfrentar la vida, y algún día llegar a ser tan buen hombre como el ha sido, dándome todo aquello que un hijo pueda anhelar, complaciéndome en mis caprichos, llevando el pan a la mesa cada día no importando que quede exhausto de tanto trabajar con el fin de ver a su hijo feliz, me ha enseñado a luchar por aquello que crea que merezca la pena esforzarse.

Agradezco a mi madre Mónica del Rocío Mera Posligua por ser una mujer tan llena de amor, dicen que no hay amor como el de una madre y puedo decir que esa frase es cierta, ha perdonado cada irresponsabilidad o error que haya cometido, y me ha consolado en mis momentos de angustia o tristeza, convirtiéndose en mi principal fuente de fortaleza emocional, dándome ánimos cada vez que creía que no podía lograr algo.

Agradezco a mi tutora Linda Yong por haber tenido paciencia conmigo, y por haber aceptado realizar un trabajo que muy probablemente otra persona no hubiera ni siquiera considerado como serio. Le doy gracias por saber animarme y apoyarme cual si fuera una hermana o una madre, también le agradezco por soportar mis momentos de evangelista bombardeándola con versículos bíblicos, pero que más puedo hacer si así de locos somos los aleluya.

Gracias Señor por cada persona que has puesto en mi vida, gente que ha servido para formar mi carácter, y que no he nombrado en este agradecimiento, el espacio es corto para expresar todo lo que se puede sentir por una persona, pero les aseguro que todos tienen un valor inmenso.

César Emilio Beltrán Mera



UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS
CARRERA DE CONTADURÍA PÚBLICA E INGENIERÍA EN
CONTABILIDAD Y AUDITORÍA CPA.

CALIFICACIÓN

CPA. Yong Amaya Linda Evelin, MSc.

ÍNDICE GENERAL

AGRADECIMIENTO.....	V
DEDICATORIA.....	VI
CALIFICACIÓN	VII
ÍNDICE DE TABLAS	XII
ÍNDICE DE GRÁFICOS.....	XIII
RESUMEN	XIV
INTRODUCCIÓN	1
Planteamiento del problema.....	2
Delimitación del problema	2
Formulación del problema.....	3
Objetivos	3
Objetivo General	3
Objetivos específicos	3
Justificación de la investigación	4
Preguntas de investigación	4
CAPÍTULO I	5
1. Marco teórico.....	5
1.1. Ética, ¿Qué es la ética?	5
1.2. ¿Es necesaria la ética en las empresas?.....	6
1.3. Responsabilidad social	11
1.4. Código de Ética del Contador Ecuatoriano (CECE).....	11
1.4.1. Objetivos del Contador Público de acuerdo al Código de Ética	12
1.4.2. Principios Fundamentales del Código de Ética.....	12
1.4.3. Capítulos del Código de Ética del Contador Ecuatoriano (CECE):	13
1.4.3.1. Esencia Capítulo 1 Aplica a todos los contadores	14

1.4.3.2. Esencia Capítulo 2 Aplica solo a los contadores en la práctica pública	16
1.4.3.3. Esencia Capítulo 3 Aplica a los contadores en relación de dependencia	17
1.4.3.4. Esencia Capítulo 4 Sanciones	18
1.5. Código de Ética del IFAC.....	18
1.5.1. Aspectos importantes del Código de Ética del IFAC no mencionados en el Código de Ética del Contador Ecuatoriano	20
1.6. La Ética del Contador Público en el control interno de las organizaciones.....	24
1.7. Responsabilidad social del profesional contable.....	26
1.8. El profesional contable influenciado por la responsabilidad social o la competitividad	27
1.9. La ética basándose en los auditores y los informes de auditoría	31
1.10 Análisis Conceptual de la NIA 240 Responsabilidades del auditor en la auditoría de Estados Financieros con respecto al fraude	33
CAPÍTULO II	37
2. METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN	37
2.1. Métodos de Investigación	37
2.1.1. Método Inductivo.....	38
2.1.2. Método deductivo.....	38
2.1.3. Método Hipotético – Deductivo	38
2.1.4. Método Analítico	38
2.1.5. Método Sintético	39
2.1.6. Método Histórico Comparativo	39
2.1.7. Métodos de investigación cualitativa y cuantitativa	39
2.1.8. Método cuantitativo	39
2.1.9. Método cualitativo	40

2.2. Tipos de investigación	40
2.2.1. Investigación Histórica	40
2.2.2. Investigación Documental	40
2.2.3. Investigación Descriptiva	41
2.2.4. Investigación Correlacional	41
2.2.5. Investigación explicativa o causal	42
2.2.6. Investigación Experimental	42
2.3. Método de investigación seleccionado	43
2.3.1. Método de Investigación de Estudio de Casos	43
2.4. Teoría de Kohlberg	44
2.4.1. Lawrence Kohlberg	44
2.4.2. Estadios del desarrollo moral de Kohlberg	45
2.4.2.1. Estadio 1 Castigo y obediencia.....	47
2.4.2.2. Estadio 2 Estadio de intercambio individual instrumental	48
2.4.2.3. Estadio 3 Estadio de expectativas, relaciones y	48
conformidad mutuas de carácter interpersonal.....	
2.4.2.4. Estadio 4 Estadio de mantenimiento del sistema social	48
y de conciencia	
2.4.2.5. Estadio 5 Estadio de derechos individuales y de	49
contrato social o utilidad	
2.4.2.6. Estadio 6 Estadio de principios éticos universales	49
CAPÍTULO III	51
3. DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN	51
3.1. Aplicación de la teoría del desarrollo moral de Kohlberg a	51
los auditores en ejercicio de la profesión y a los estudiantes de la	
carrera de Ingeniería en Contaduría Pública y Auditoría de la UCSG ..	
3.1.1. Determinación de la muestra	51

3.1.2. Encuesta propuesta para determinar el desarrollo moral de los auditores y los estudiantes de acuerdo a la teoría	53
3.2. Análisis de los resultados obtenidos por grupos	57
3.3. Análisis de la firma	62
3.3.1. Gerentes y socios	63
3.3.2. Senior o Encargados de auditoría.....	65
3.3.3. Staff de auditoría.....	68
3.4. Análisis de los resultados de los estudiantes.....	73
3.4.1. Estudiantes de últimos ciclos	73
3.4.2. Estudiantes de primeros ciclos	77
CAPÍTULO IV	80
4. CONCLUSIONES	80
CAPÍTULO V	81
5. RECOMENDACIONES.....	81
Bibliografía	82

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Comparación del Código de Ética del Contador Ecuatoriano con el del IFAC.....	22
Tabla 2. Grupos de personas encuestadas	57
Tabla 3. Respuestas de las encuestas y su equivalencia en estadíos de Kohlberg	58
Tabla 4. Total de respuestas de los Gerentes y Socios por estadíos	63
Tabla 5. Respuestas de los Gerentes y Socios en porcentajes por cada estadío	64
Tabla 6. Respuestas de los Senior o Encargados de auditoría por estadíos....	66
Tabla 7. Respuestas de los Senior o Encargados de auditoría en porcentajes por cada estadío	66
Tabla 8. Respuestas del Staff de auditoría por estadíos	68
Tabla 9. Respuestas del Staff de auditoría en porcentajes por cada estadío ...	69
Tabla 10. Comparación de los porcentajes de respuestas de acuerdo a la firma.....	72
Tabla 11. Respuestas de los estudiantes de últimos ciclos por estadíos	74
Tabla 12. Respuestas de los estudiantes de últimos ciclos en porcentajes por cada estadío	74
Tabla 13. Respuestas de los estudiantes de primeros ciclos por estadíos.....	77
Tabla 14. Respuestas de los estudiantes de primeros ciclos en porcentajes por estadío.....	77

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1. Fórmula para determinar el tamaño de la muestra.....	51
Gráfico 2. Resultados de las encuestas en base al desarrollo moral de Kohlberg	59
Gráfico 3. Respuestas de los Gerentes y Socios de acuerdo a los estadios de Kohlberg.....	65
Gráfico 4. Respuestas de los Senior o Encargados de auditoría de acuerdo a los estadios de Kohlberg	67
Gráfico 5. Respuestas del Staff de auditoría de acuerdo a los estadios de Kohlberg	70
Gráfico 6. Respuestas de los estudiantes de últimos ciclos de acuerdo a los estadios de Kohlberg	75
Gráfico 7. Respuestas de los estudiantes de primeros ciclos de acuerdo a los estadios de Kohlberg	78

RESUMEN

En la actualidad se puede observar como cada día hay más escándalos de repercusión internacional debido a los fraudes financieros que las grandes firmas auditoras no han sido capaces de detectar o por el contrario, se ha visto como las mismas firmas auditoras han dejado pasar por alto actos de corrupción.

El presente trabajo pretende brindar un punto de vista ético y moral de la problemática que parece volverse cada vez más común. La teoría de Kohlberg del desarrollo moral del ser humano, demuestra como una persona puede ir creciendo o decreciendo en grados de moralidad dependiendo de lo que considere correcto o no y del ambiente en que se desenvuelve. Los auditores son personas con altos grados de responsabilidad social ya que sus opiniones por medio de informes de auditoría pueden conducir a terceros a tomar decisiones que pueden afectar a la sociedad en general si no son sinceros.

En el presente trabajo se usaron encuestas para poder medir el nivel moral que poseen los auditores y los estudiantes de Contaduría Pública y Auditoría y mostrar como han ido evolucionando sus criterios morales y si los resultados favorecen a la profesión y a la sociedad.

Palabras Clave: Desarrollo moral, Kohlberg, Auditor, Fraude, Ética, Contaduría Pública

INTRODUCCIÓN

Actualmente existen códigos de ética que detallan con mucha claridad la relevancia de la misma en la Contaduría Pública y Auditoría; ejemplo de ello son: el Código de Ética del Contador Ecuatoriano y el Código de Ética del IFAC, además de que estos recalcan los principios fundamentales que deben ser aplicados al ejercer la profesión.

Se desconoce la razón exacta por la cual una persona se presta a cometer un fraude, una vez identificadas las características del fraude se suele analizar todas las normativas existentes, deficiencias del control interno, colusión por parte de los implicados, o si existía algún motivo financiero que diera el impulso necesario para que las normativas contables y de auditoría sean vulneradas, pero muy rara vez se obtiene información referente a la falta de moral como una de las principales razones que llevan a los contadores y auditores por sendas que desprestigian la profesión.

El presente trabajo pretende recopilar, analizar y brindar información que ayude a determinar si el desarrollo moral de las personas es un factor que deba ser tomado en consideración con el mismo nivel de profundidad con el cual se suele investigar los aspectos técnicos descritos en el párrafo anterior. No solo eso sino que se prestará atención al grado de moralidad que poseen los estudiantes de la carrera de Contaduría Pública y Auditoría y como el mismo va evolucionando mientras más crecen estos en conocimientos y experiencias, además de analizar si los ejemplos que los jóvenes están siguiendo como gerentes, socios, y encargados de auditoría son los más apropiados en pro del bienestar social y de su profesión desde un punto de vista ético.

Planteamiento del problema

La sociedad actualmente experimenta aquello a lo que denominamos como globalización, nuestro mundo se ha visto envuelto en la convergencia de ideas y la comunicación con el auge del internet y las redes sociales en los últimos años, llegando así todo tipo de información de una parte del mundo a otra en solo unos instantes. Es por esto que todo tipo de noticias recorren los diferentes medios de comunicación y la boca de las personas, día tras día, y no es la excepción la información referente a los casos de fraude y estafas millonarias por parte de empresas de renombre, pero no solo eso, sino que se ve este tipo de información muy recurrentemente, lo cual lleva a pensar que hay un serio problema el cual debe ser objeto de investigación. Se trata acaso, de un problema de nivel técnico en cuanto a las normas de auditoría, o quizá son los auditores quienes al llevar a cabo sus correspondientes trabajos dejan en evidencia una deficiencia de valores éticos y morales, lo que ha provocado que a nuestros oídos lleguen noticias desagradables acerca de como nuestra profesión se está viendo empañada, por un comportamiento que deja mucho que decir ante la sociedad que antes veía con mucho respeto a los auditores. En el presente trabajo se buscará determinar el grado de desarrollo moral que poseen los auditores o aspirantes a serlo, y así saber si esta es una de las razones por la cual estamos sufriendo una avalancha de casos de fraude. Para el estudio se analizará una firma auditora del Ecuador y a los estudiantes de la carrera de Ingeniería en Contaduría Pública y Auditoría, los primeros para saber como han ido evolucionando sus valores éticos con el paso del tiempo, y los estudiantes para saber si su desarrollo moral está siendo influenciado de alguna manera por los conocimientos que van adquiriendo.

Delimitación del problema

El presente trabajo se enfocará en los auditores externos, y la responsabilidad que estos tienen al llevar a cabo el trabajo de auditoría, no

basados desde un punto de vista de cumplimiento de normas ya establecidas y aceptadas por la profesión, sino en base a sus principios morales, ética, y las consecuencias que deben pagarse por violar dichos preceptos. Además del qué es lo que impulsa a las personas a cometer el fraude aun conociendo los riesgos que esto implica. También se busca determinar el grado de desarrollo moral que han alcanzado los auditores en ejercicio de la profesión, así como el de los estudiantes de la carrera de auditoría, para poder contrastar esta información y saber si sus valores éticos van en aumento o por el contrario, si están siendo menos relevantes a la hora de tomar decisiones.

Formulación del problema

Es el fraude una cuestión de falencias en las normas internacionales de auditoría, fallas del control interno de las empresas; o es un problema de degeneración de los valores éticos de los auditores lo que ha provocado un aumento abismal de casos de fraude. Cualquiera que sea la razón, por qué es que sigue en aumento en vez de disminuir.

Objetivos

Objetivo General

Evaluar el grado de desarrollo moral de los auditores y estudiantes de la profesión mediante la aplicación de la teoría de Kohlberg.

Objetivos específicos

1. Recopilar información referente a la ética en el campo de la Contaduría Pública y Auditoría como normas, leyes, requisitos técnicos, postulados, o escuelas del pensamiento que sirvan como base para conocer su relevancia en el ambiente profesional.

2. Determinar si los auditores poseen niveles de moralidad acorde a lo que la sociedad necesita o espera de ellos.
3. Determinar cual es el grado de desarrollo moral de los auditores y los estudiantes de la carrera de contabilidad y auditoria, basándose en sus reacciones ante dilemas éticos.

Justificación de la investigación

La siguiente investigación se ve justificada en el hecho del desprestigio de una profesión que inspiraba respeto ante la sociedad y que en los últimos años ha sido vituperada y empañada por sucesos bochornosos de fraude a escalas cada vez más inimaginables, llevando a plantear la interrogante de si es la falta de ética el principal problema y el poco interés de los auditores en contribuir al desarrollo de la sociedad apelando a la responsabilidad para con sus contemporáneos y futuras generaciones.

Preguntas de investigación

¿Qué se entiende por ética y cuales son los principios fundamentales de la misma, de acuerdo a las normas y/o códigos que existan en el ámbito de la Contaduría Pública y Auditoría a nivel nacional e internacional con repercusiones en el Ecuador?

¿Cuán relevante es el desarrollo moral de los auditores y las consecuencias sociales que traen consigo las decisiones que estos toman?

¿Cómo evoluciona la forma de pensar de los estudiantes de la carrera de Ingeniería en Contaduría Pública y Auditoría desde que comienzan su formación académica hasta que ya se encuentran en el campo profesional como auditor externo?

CAPÍTULO I

1. Marco teórico

1.1. Ética, ¿Qué es la ética?

Para responder a esta interrogante se expondrán varios conceptos y definiciones a fin de tener una idea más clara respecto de lo que significa la palabra ética; es verdad que cada ser humano posee un concepto que puede diferir en cuanto a la ética, por lo cual, es necesario revisar aquello que ha sido aceptado por la mayor parte de la humanidad.

Según el DRAE la ética está definida de varias formas, entre ellas: Recto, conforme a la moral o un conjunto de normas morales que rigen la conducta de la persona en cualquier ámbito de la vida (Real Academia Española, 2015).

Ambas definiciones involucran la palabra moral, así que es necesario conocer cuál es la definición del DRAE, moral: Perteneiente o relativo a las acciones de las personas, desde el punto de vista de su obrar en relación con el bien o el mal y en función de su vida individual y, sobre todo, colectiva (Real Academia Española, 2015).

La moral comprende aquellos principios o valores que las personas albergan dentro de su conciencia o mente, son esas ideas que recorren el cerebro antes de realizar una acción, recurriendo al discernimiento entre lo que es bueno o malo según lo que ha cada ser humano le haya inculcado por sus padres desde que son niños o en su defecto quienes los hayan criado. La ética vendría a ser la compilación de todas aquellas normas morales que la misma persona ha decidido poner en práctica.

Hay que observar también, que la definición de aquellas dos palabras implica una concepción mucho más amplia ya que involucra el bien y el mal, lo cual es un tema muy extenso a tratar, esto es porque cada ser humano tendrá su propia idea acerca de lo que es correcto o no, dependiendo de las experiencias previas ante determinadas situaciones.

Si nos adentramos más en la palabra ética y su origen, vemos que proviene del griego *éthos* que significa carácter, lo cual implica que la persona actúa según sus convicciones y también tenemos la palabra *ethika* que se refiere a aquello que realizan los seres humanos por costumbre. Por otra parte tenemos la definición etimológica de moral que proviene del latín *moralis* que significa lo que se hace por costumbre (Boff, 2015).

1.2. ¿Es necesaria la ética en las empresas?

La respuesta a primera vista parece sencilla, un rotundo **Sí** y es probablemente lo que todos dirían, pero ¿Es acaso un tema que se toque en las empresas con regularidad o en el aspecto de formación de los profesionales contables y auditores?

“No es ningún secreto que, durante muchos años, la ética ha sido la gran olvidada en las teorías de la organización y, todavía hoy, sigue siéndolo en muchas teorías y enfoques ampliamente difundidos en dirección de empresas.” (Parra, 2006)

Ciertamente la ética es un tema que ha sido olvidado no solamente por contadores y auditores, sino prácticamente por todo profesional. A pesar de que las personas digan que la ética es un tema que siempre está latente, ya que cada acción realizada día con día debe estar respaldada por valores morales, la evidencia parece indicar que nadie vive la ética.

Los estudios económicos pueden indicar que el dinero es algo que depende de ciclos y es verdad, no siempre la economía de un país está en auge, provocándose de esta forma crisis económicas muy grandes cada cierto tiempo y afectando a millones de personas de un momento a otro, pero cada una de esas situaciones dejan salir a flote las falencias morales de las personas de un determinado lugar o en su defecto las virtudes. Las crisis económicas más relevantes del último siglo a nivel mundial pueden ser resumidas en las siguientes según Robert Barro y José F. Ursúa: Las principales crisis económicas mundiales en orden de importancia son la Segunda Guerra Mundial, la Primera Guerra Mundial, La Gran Depresión, las crisis de principios de los años 1920 y las crisis financieras de 1997 y 1998 (Robert Barro, 2008). Pero a esas crisis debemos sumarle la más reciente Burbuja inmobiliaria del 2008 que hizo tambalear la economía de Estados Unidos y el resto del mundo, lo más impactante además de los miles de millones en pérdidas fue que muchas personas conocían que una burbuja de tal magnitud se estaba desarrollando pero nadie pensó en pararla.

Muy probablemente no se puede comparar algunas crisis debido a su trasfondo pero en todas ellas es de notar que las personas involucradas actuaron de maneras poco éticas, parafraseando a Carlos Marichal: El auge y el derrumbe también suelen verse afectados por el papel irresponsable de las agencias calificadoras (en donde entran los auditores y contadores), por los efectos de la prensa, por los rumores (violación del principio de confidencialidad o un actuar erróneo por parte de los CPA y auditores, ante una situación de corrupción en proceso) (Marichal, 2013)

Los libros de hoy en día en su mayoría guían a los profesionales hacia un camino de éxito basado en normativas, generalmente son consejos, pero las personas las adaptan a un esquema organizacional que exprese todo en beneficios económicos o en cómo alcanzarlos, más no suelen ser respaldados por un valor moral (Parra, 2006).

No solamente eso sino que muchas personas reconocidas de la economía moderna han tenido pensamientos que distan mucho de lo que la sociedad consideraría como una persona prudente y que piensa en el beneficio común. Uno de los filósofos y economistas más reconocidos actualmente como Adam Smith emitió el siguiente pensamiento:

“No de la benevolencia del carnicero, del vinatero, del panadero, sino de sus miras al interés propio es de quien esperamos y debemos esperar nuestro alimento. No imploramos su humanidad, sino acudimos a su amor propio; nunca le hablamos de nuestras necesidades sino de sus ventajas. Solo el mendigo confía toda su subsistencia principalmente a la benevolencia y compasión de sus conciudadanos” (Parra, 2006)

Adam Smith parece indicar que la satisfacción de las necesidades básicas del ser humano desde un punto de vista meramente individualista, es lo que ayudará al desarrollo conjunto de la sociedad y con esto nadie tiene que envidiar a los demás porque todos conseguirán su porción de bienes (alimentos según el ejemplo). Pero ese tipo de pensamientos son los que precisamente en el campo de la contaduría profesional causan actos de corrupción, ya que se anteponen los beneficios propios antes que la responsabilidad ante la sociedad.

Por otra parte también se suele creer dentro de las empresas que la ética puede ser encontrada en actos que tengan que ver con un trato directo con la sociedad como ayudar a fundaciones. Esto si bien es algo que denota un comportamiento ético y de responsabilidad con el mundo, no es necesariamente el único medio en que se refleja la ética organizacional. Es necesario que en cada actuar de los miembros de una organización se vea reflejada la ética.

A través del tiempo los efectos significativos de la falta de ética dentro de las organizaciones, ha provocado que empresas de renombre desaparezcan como por ejemplo:

- **LehmanBrothers.-** Fundada en 1850, esta compañía líder mundial en gestión de inversiones y especializada en servicios financieros fue una de las primeras víctimas de la crisis hipotecaria de 2008.
- **Enron.-** Era una empresa energética que se posicionaba como una compañía de alta tecnología capaz de soportar la competencia más feroz en el mercado, por lo tanto su bancarrota en 2001 fue uno de los mayores escándalos mundiales y trajo como consecuencia la quiebra de Arthur Andersen, una de las mayores compañías de contabilidad. (Actualidad RT, 2015)

A veces puede verse mayormente afectada solo la empresa en la cual se está actuando inadecuadamente, pero la mayoría de las veces el impacto se ve reflejado en la sociedad en general, afectando a otras empresas como el efecto de Enron sobre Arthur Andersen, y en el peor de los casos a la economía de un país entero y por qué no decir a la mayor parte del mundo.

Dentro de las organizaciones se suelen dar charlas que ayuden a la educación de las personas que la componen, pero dichos eventos no suelen tener el impacto que deberían y muchas veces son acciones que toman los directivos una vez que se han presentado problemas graves y se trata de remediar un daño en vez de prevenir un desastre. Pero se denota que sí es importante la ética dentro de las organizaciones.

Toda persona tiene aspiraciones personales y necesidades básicas que satisfacer para poder vivir, esas metas o ambiciones (diferentes en cada persona) son factores a tomar en cuenta dentro de las empresas, ya que esas necesidades son el motor que impulsa una vida y un actuar. El

departamento de recursos humanos al seleccionar a un empleado tiene un trabajo muy difícil, no solamente se elige personas que cumplan con un perfil específico a fin de que puedan llegar a desempeñar las funciones que se le van a exigir si ingresa a trabajar en una organización, sino que también, quien esté a cargo de seleccionar los candidatos a un puesto, deberá analizar el aspecto ético de un ser humano. Con el paso del tiempo se van evidenciando prácticas que son básicas al seleccionar a un empleado y evitar problemas a futuro, relacionados con la falta de moral.

Una de las prácticas más habituales en las empresas es que se pide el récord policial a los candidatos a una plaza de trabajo. Es uno de los primeros filtros que existen para seleccionar a una persona, y aunque muchas veces pueda sonar un tanto discriminatorio, nadie niega que el pasado de una persona juega un factor muy relevante al momento de querer conseguir un empleo. El récord policial puede reflejar el comportamiento de la persona, que en caso de contener una mancha, esta lo va a perseguir el resto de su vida, dando a entender que aquella persona se comportó de una manera inadecuada, por falta de valores éticos y de responsabilidad social.

Otro de los indicadores de que la ética es importante dentro de las empresas son los test psicológicos. Si un resultado de un test psicológico arroja un resultado negativo en cuanto a valores morales, muy probablemente esa persona no será seleccionada para el puesto que ha solicitado. “Las pruebas que se ocupen dependerán de cada empresa o consultora, sin embargo, hay unos que son más utilizados que otros. Los más frecuentes son:

- Test de Rorschach
- Test de Lusher
- El Test de Zulliger
- Test 16 PF (16 PersonalityFactors)

- Test gráficos” (Agustina, 2013)

1.3. Responsabilidad social

De acuerdo al diccionario de la real academia de la lengua española, tenemos que la responsabilidad significa: Cualidad de responsable y también deuda, obligación de reparar y satisfacer, por sí o por otra persona, a consecuencia de un delito, de una culpa o de otra causa legal (Real Academia Española, 2015).

La palabra social se define como: Perteneciente o relativo a la sociedad y sociedad los solemos entender como un conjunto de personas de una nación o pueblo que conviven bajo normas comunes (Real Academia Española, 2015).

La responsabilidad social tiene que ver con cada acto realizado y las consecuencias de esos actos, mientras que la ética se enfoca plenamente en las normas de acuerdo en los principios morales de cada persona, la responsabilidad social va más allá, obligando al ser humano a pensar en las consecuencias de una decisión tomada o por tomarse. Los auditores y contadores son personas que deben pensar siempre en la responsabilidad que tienen sobre sus manos al tratar con información sumamente confidencial a la vez que importante, no solo para la empresa a la cual estén sirviendo sino también para la sociedad en general.

1.4. Código de Ética del Contador Ecuatoriano (CECE)

El Código de Ética del Contador Ecuatoriano fue desarrollado por el Instituto de Investigaciones Contables, en el mismo participaron contadores, profesionales y empresarios de las principales ciudades del país. (Instituto de Investigaciones Contables del Ecuador, 2006). Es cierto que aunque el

contador sabe que su trabajo requiere de valores éticos, siempre se le debe estar recordando dicha responsabilidad al ejercer su profesión. Por ello es que este código fue desarrollado y en él se establecen varios principios fundamentales que deben ser aplicados por el contador, además de algunos objetivos que debe cumplir el contador público.

1.4.1. Objetivos del Contador Público de acuerdo al Código de Ética

- Credibilidad
- Profesionalismo
- Calidad de los servicios
- Confianza

1.4.2. Principios Fundamentales del Código de Ética

Integridad: Un contador deberá actuar según este principio siempre de forma sincera, deberá anteponer la honestidad (un valor que cada vez se pierde más, no solo en este tipo de profesión sino en todo campo laboral) y ser íntegro que no significa otra cosa que ser intachable y recto en su actuar.

Objetividad: El contador debe ser justo, no puede permitir que sus emociones o situaciones personales puedan empañar su labor, llevándolo a cometer actos, parcializándose con alguien más que no sean las normativas contables que lo rigen y el bienestar social. (Medina, Análisis Comparativo de los principios de ética del contador público entre la normatividad colombiana y el código de ética del IFAC, 2013)

Competencia profesional y debido cuidado profesional: El contador debe realizar su labor con mucho cuidado y para ello la mejor

forma de cumplir con esa meta es mantener sus conocimientos actualizados periódicamente, ya que eso demuestra su anhelo por presentar un trabajo con la técnica contable más completa y no solo eso sino también que es una persona competente. (Andrea Pérez, 2012)

Confidencialidad: La información a la cual tiene acceso el contador es sumamente delicada y no puede ser divulgada sin la respectiva autorización por parte de la empresa, o en su defecto bajo un requerimiento judicial.

Comportamiento profesional: El contador debe actuar, velando por la buena reputación de la profesión.

Normas Técnicas: Siempre se debe desempeñar la auditoría o la contaduría bajo los reglamentos o normas establecidas para nuestro país, actualmente las NIC's, NIIF's, NIA's. Cualquier ley que sea de aplicación a los contadores estará por encima de una orden dada por el empleador o por quien contrate un servicio de auditoría y eso siempre debe ser tomado en cuenta por el profesional. (Instituto de Investigaciones Contables del Ecuador, 2006)

El CECE es más una guía respecto de cómo se debe actuar ante determinadas situaciones, ya que en él se abordan algunos casos que podrían llegar a suscitarse en la carrera profesional del contador o auditor.

1.4.3. Capítulos del Código de Ética del Contador Ecuatoriano (CECE):

- “Capítulo 1- Aplica a todos los contadores
- Capítulo 2 - Aplica solo a los contadores en la práctica pública
- Capítulo 3 - Aplica a los contadores en relación de dependencia

- Capítulo 4 - De las Sanciones” (Instituto de Investigaciones Contables del Ecuador, 2006)

1.4.3.1. Esencia Capítulo 1 Aplica a todos los contadores

Está enfocado en varios de los principios antes mencionados:

- “Integridad y Objetividad
- Resolución de conflictos éticos
- Competencia profesional
- Confidencialidad
- Práctica Tributaria
- Actividades de un contador ecuatoriano a través de las fronteras
- Publicidad” (Instituto de Investigaciones Contables del Ecuador, 2006)

En este capítulo se hace mención a los principios que todo contador debe aplicar, independientemente del lugar en el que vaya a trabajar. En primer lugar se tratan la integridad y la objetividad, lo cual indica al contador que debe ser justo, y no perder el norte de su trabajo, que es el de representar la información financiera de acuerdo a como exigen las normas contables, para ello también entran en juego otros factores importantes como el conflicto de intereses, lo cual el contador deberá evitar (Medina, Análisis Comparativo de los principios de ética del contador público entre la normatividad colombiana y el código de ética del IFAC, 2013).

Es muy probable que el contador pueda sufrir cierto tipo de presiones por parte de quien lo contrate y no solo eso, sino también propias pero ahí entra en juego su capacidad de discernimiento entre lo más racional de acuerdo a lo ético y la normativa contable.

Por otra parte se hace mención a la competencia profesional, indicando al contador que debe presentarse como realmente es al momento de solicitar un trabajo o aceptarlo, y que se venda una imagen que no esté por encima de la capacidad real del contador.

Otro de los puntos importantes es la confidencialidad de la información para lo cual el contador deberá saber a quién acudir en caso de encontrarse con alguna irregularidad, entre las posibles opciones de acuerdo al CECE tenemos:

- “Directiva de la empresa
- Asesoría de otro contador
- Superintendencia de Compañías
- Superintendencia de Bancos y Seguros
- Servicio de Rentas Internas
- Contraloría General del Estado
- Asesores legales (abogados)” (Instituto de Investigaciones Contables del Ecuador, 2006)

En el aspecto tributario el contador o auditor deberá ajustarse a la ley, y también hacerle saber al empleador que la información declarada es responsabilidad de la empresa y no de él. En caso de encontrarse con algún error, el mismo debe ser corregido, y en caso de que el empleador no quiera realizar la corrección el contador deberá determinar si continúa la relación laboral, se aparta de la empresa o si informa a las autoridades.

El punto de los contadores que ejercen la profesión a través de la frontera menciona que un contador puede prestar sus servicios por diversos periodos de tiempo en otros países y que deberá sujetarse al CECE si los valores éticos que se requieren en el país en que prestará su servicio son

menos fuertes que los del Ecuador, por el contrario si son más fuertes entonces el CECE pasa a segundo plano.

Por último la publicidad recalca el hecho de que el contador no puede usar medios que desprestigien la profesión, denigrar el trabajo de otros contadores o exagerar acerca de sus capacidades, licencias o conocimientos. (Instituto de Investigaciones Contables del Ecuador, 2006)

1.4.3.2. Esencia Capítulo 2 Aplica solo a los contadores en la práctica pública

Este capítulo se enfoca en dos puntos que son:

- La independencia y;
- El Periodo de trabajo

La independencia se refiere a que la firma debe ser libre de todo tipo de relación que pueda dar a entender a un tercero que la integridad del trabajo ha sido comprometida. También cabe recalcar que la independencia siempre se ve amenazada por diversas circunstancias, así que el contador debe usar salvaguardas que reduzcan las amenazas a un nivel aceptable (Medina, Análisis Comparativo de los principios de ética del contador público entre la normatividad colombiana y el código de ética del IFAC, 2013). La independencia no solamente es a nivel de relaciones personales sino también un estado mental del contador, permitiéndole desarrollar su labor con total integridad, objetividad y escepticismo profesional. (Andrea Pérez, 2012)

Las amenazas que afectan la independencia son:

- Interés personal

- Auto-revisión
- Mediación
- Familiaridad
- Intimidación

Las salvaguardas se ubican en tres grandes categorías:

- “Generadas por la profesión, legislación o regulación.
- Dentro de la entidad del trabajo para atestiguar.
- Dentro de los sistemas y procedimientos propios de la firma de Contadores pueden incluir salvaguardas generales de la firma, como de aquellas específicas al trabajo.” (Instituto de Investigaciones Contables del Ecuador, 2006)

El período del trabajo inicia cuando el equipo comienza a prestar servicios para atestiguar y termina cuando se emite el informe de atestiguamiento, excepto cuando es de naturaleza recurrente.

1.4.3.3. Esencia Capítulo 3 Aplica a los contadores en relación de dependencia

Este capítulo toca 3 aspectos importantes:

- Conflicto de lealtades
- Competencia profesional
- Presentación de información

Puede darse el caso en que el contador reciba una orden para ejecutar su trabajo de forma contraria a la ley, así que el contador deberá anteponer el actuar de acuerdo a como le exigen las leyes antes que a lo que indique el empleador. En cuanto a la presentación de información se

refiere a lo financiero y que esto refleje la situación real de la empresa. (Andrea Pérez, 2012)

1.4.3.4. Esencia Capítulo 4 Sanciones

El Contador Colegiado que infrinja este Código será sancionado por el Colegio al que pertenezca. (Instituto de Investigaciones Contables del Ecuador, 2006) En casos aplicables será sancionado también por la Federación Nacional de Contadores del Ecuador (FNCE) y el Congreso Nacional de Contadores. Las sanciones que puede imponer el organismo competente, de acuerdo con la gravedad de la falta, pueden ser las siguientes:

- Amonestación privada.
- Amonestación pública.
- Multa.
- Suspensión.
- Expulsión del Colegio Provincial de Contadores al que pertenezca.

1.5. Código de Ética del IFAC

El IESBA (International Ethics Standards Board of Accountants) desarrolla y emite, en interés público, normas de ética de alta calidad y otros pronunciamientos para que sean utilizados por los profesionales de la contabilidad en todo el mundo. Anima a los organismos miembros de la IFAC a que fijen niveles elevados de ética para sus miembros y promueve las buenas prácticas de ética a nivel global. El IESBA también fomenta que se debatan internacionalmente las cuestiones de ética con las que se enfrentan los profesionales de la contabilidad (IFAC, 2014)

El código de ética del IFAC se encuentra dividido en las siguientes partes:

- Parte A: Aplicación General del Código
- Parte B: Profesionales de la contabilidad en ejercicio
- Parte C: Profesionales de la contabilidad en la empresa

En la parte A del código se mencionan los principios fundamentales para los contadores en su profesión y estos son:

- Integridad
- Objetividad
- Competencia y diligencia profesionales
- Confidencialidad
- Comportamiento profesional

Los principios del código de ética del IFAC son similares a los del CECE, es claro que son principios generales y sus definiciones por lo tanto son muy parecidas, si es que no son las mismas, por ello no se ahondará en sus definiciones o conceptos.

En la parte B referente a los profesionales de la contabilidad en ejercicio se mencionan los siguientes puntos o situaciones que pueden darse al ejercer la profesión:

- Conflictos de intereses
- Segundas opiniones
- Honorarios y otros tipos de remuneración
- Marketing de servicios profesionales
- Regalos e invitaciones

- Custodia de los activos de un cliente
- Objetividad – Todos los servicios
- Independencia – Encargos de auditoría y de revisión
- Independencia – Otros encargos que proporcionan un grado de seguridad

En la parte C denominada Profesionales de la Contabilidad en la Empresase mencionan otros casos en los cuales se deberá tener mucho cuidado por parte del contador debido a que son situaciones especiales dentro de su lugar de trabajo, bajo la presión de sus patronos:

- Conflictos potenciales
- Preparación y presentación de la información
- Actuación con suficiente especialización
- Intereses financieros
- Incentivos

1.5.1. Aspectos importantes del Código de Ética del IFAC no mencionados en el Código de Ética del Contador Ecuatoriano

Segundas opiniones: El contador deberá tener mucha precaución al aceptar este tipo de trabajo, ya que deberá determinar cuáles son los riesgos posibles y reducirlos al mínimo por medio de las salvaguardas, la razón es que se podrían presentar casos como; falta de permisos para contactar con el profesional actual de la empresa que solicite el servicio, o ausencia de datos importantes lo cual provocaría una opinión sesgada, etc. El contador debe procurar mantener informado al profesional actual de la empresa acerca de la información que al primero le ha sido provista y los resultados obtenidos en base a ella, esto último para evitar cualquier conflicto futuro o

para que el profesional actual advierta al contador de algún error. (IFAC, 2014)

Honorarios y otros tipos de remuneración:El profesional contable debe aceptar o establecer una remuneración que no vaya a afectar la objetividad, la competencia profesional y la diligencia al realizar su labor. Una remuneración muy baja puede provocar incumplimientos de las normas técnicas, por ello también se deben usar salvaguardas como un rango de remuneraciones en caso de que el trabajo requiera más esfuerzos que los previstos inicialmente. (Federación de Colegio de Contadores Públicos de Venezuela, 2012)

Marketing de servicios profesionales:Está relacionado directamente con un buen comportamiento profesional, el profesional contable no debe publicitar cualidades que no posea brindando una imagen falsa acerca de su capacidad.

Regalos e invitaciones: Puede suceder que un contador tenga un ofrecimiento de regalos por parte de sus contratantes. El contador deberá determinar si un tercero puede interpretar una mala intención al recibir el regalo, o si el simple hecho de recibirlo puede comprometer su objetividad e independencia afectando de esa forma los principios fundamentales del contador (IFAC, 2014).

Custodia de los activos de un cliente:El profesional de la contabilidad en ejercicio no se hará cargo de la custodia de sumas de dinero ni de otros activos del cliente, salvo que las disposiciones legales le autoricen a ello y, en ese caso, lo hará de conformidad con cualquier deber legal adicional que sea impuesto a un profesional de la contabilidad en ejercicio que custodie dichos activos. (IFAC, 2014) El contador deberá realizar investigaciones e indagaciones para cerciorarse de que los activos que le quieren dejar en custodia hayan sido obtenidos legalmente.

**Tabla 1. Comparación del Código de Ética del Contador Ecuatoriano
con el del IFAC**

ASPECTOS GENERALES	CÓDIGO DE ÉTICA AMERICANO (IFAC)	CÓDIGO DE ÉTICA ECUATORIANO (CECE)
Profesión de la Contaduría	Interés público	Interés público
Objetivos	Desarrollar y potenciar una profesión contable coordinada mundialmente mediante normas armonizadoras.	Trabajar por los estándares más altos de profesionalismo para satisfacer al público.
Necesidades básicas para el cumplimiento de objetivos	<ul style="list-style-type: none"> - Credibilidad - Profesionalismo - Calidad de los servicios - Confianza 	<ul style="list-style-type: none"> - Credibilidad - Profesionalismo - Calidad de los servicios - Confianza
Ámbito de Aplicación	De aplicación obligatoria en todos los países que han tomado como referente este Código para la elaboración de sus propios Códigos de Ética.	De aplicación obligatoria para todos los contadores nacionales y extranjeros que ejercen la profesión en el Ecuador.
Estructura	<p>Tres partes:</p> <p><i>Parte A:</i> Aplicable a todos los Contadores Profesionales</p> <p><i>Parte B:</i> Aplicable a Contadores Profesionales en la Práctica Pública</p> <p><i>Parte C:</i> Aplicable a Contadores Profesionales Empleados</p>	<p>Cuatro Capítulos:</p> <p><i>Capítulo I,</i> Sección A: Aplicable a todos los Contadores.</p> <p><i>Capítulo II,</i> Sección B: Aplicable a los Contadores en la Práctica Pública.</p> <p><i>Capítulo III,</i> Sección C: Aplicable a los Contadores en Relación de Dependencia.</p> <p><i>Capítulo IV.</i> De las Sanciones.</p>
Aspectos aplicables a los Contadores Profesionales:	<ul style="list-style-type: none"> - Integridad y objetividad - Resolución de conflictos - Competencia profesional - Confidencialidad - Práctica fiscal - Actividades a través de las fronteras - Publicidad 	<ul style="list-style-type: none"> - Integridad y objetividad - Resolución de conflictos éticos - Competencia profesional - Confidencialidad - Práctica tributaria - Actividades de un Contador Ecuatoriano a través de las fronteras - Publicidad

Aspectos aplicables a Contadores Profesionales en la Práctica Pública	<ul style="list-style-type: none"> - Independencia - Competencia profesional y responsabilidades relacionadas con los servicios de otros que no son Contadores. - Honorarios y comisiones - Actividades incompatibles con la práctica de la Contaduría Pública - Recursos del Cliente - Relación con otros Contadores - Profesionales en la práctica Pública - Anuncios y solicitud 	<ul style="list-style-type: none"> - Independencia - Período de Trabajo
Aplicable a Contadores Profesionales Empleados (en Ecuador Contadores en Relación de Dependencia)	<ul style="list-style-type: none"> - Conflicto de Lealtades - Apoyo para colegas Profesionales - Competencia profesional - Presentación de información 	<ul style="list-style-type: none"> - Conflicto de Lealtades - Competencia profesional - Presentación de información
Principios fundamentales	<ul style="list-style-type: none"> - Integridad - Objetividad - Competencia y cuidado profesional - Carácter confidencial - Comportamiento Profesional - Normas Técnicas 	<ul style="list-style-type: none"> - Integridad - Objetividad - Competencia profesional y debido cuidado profesional - Confidencialidad - Comportamiento profesional - Normas técnicas
Sanciones	No hace referencia a sanciones	Clases de sanciones: <ul style="list-style-type: none"> - Amonestación privada. - Amonestación pública. - Multa. - Suspensión. - Expulsión del Colegio de Contadores al que perteneciere.
Organismos encargados de la interpretación del Código	No los señala	<ul style="list-style-type: none"> - El Directorio del Colegio Provincial - La Federación Nacional de Contadores del Ecuador - El Congreso Nacional de Contadores
Composición	Miembros seleccionados de diferentes países por la IFAC.	Miembros seleccionados por las diferentes asociaciones provinciales de contadores.
Actuación	Preparar guías internacionales de formación	Preparar guías internacionales de formación
Capacitación	Formación profesional permanente (FPP)	Formación profesional permanente (FPP)
Aplicación de principios	De forma general	De forma más específica

Definiciones de términos	Generales	Un tanto más concretos
Conocimiento	Falta mucho para hacer realidad sus objetivos y principios.	Es digno reconocer como pretende ampliar las fronteras del conocimiento en esta temática, ahora es importante desarrollarlas en forma práctica.

Fuente: El autor

Elaborado por: El autor

1.6. La Ética del Contador Público en el control interno de las organizaciones

El control interno en los últimos años, ha adquirido gran importancia en el nivel financiero, administrativo, productivo, económico y legal, pues permite a la alta dirección de una organización dar una seguridad razonable en relación con el logro de los objetivos organizacionales. (Fernandez, 2015)

El ambiente de control interno influye en la conciencia de las personas y las personas se comportarán respetando o no las normas establecidas dentro de la empresa. Las empresas suelen tener controles internos que son aparentemente fuertes, pero aun así hay muchos casos de fraude. La razón se puede atribuir a situaciones como la coalición entre los empleados y esto no es más que la falta de valores de las personas.

Según el informe COSO II (Committee of Sponsoring Organizations) hay puntos que son de vital importancia en el control interno de las empresas:

- Ambiente de control
- Evaluación de los riesgos
- Actividades de control
- Información y comunicación
- Supervisión

Cada uno de los puntos anteriores son de mucha relevancia para la empresa, ya que de la existencia de ellos depende en la mayoría de los casos el comportamiento ético de los contadores y auditores. Cuando una persona sabe que está siendo vigilada (supervisada) su actuar es diferente a cuando no lo es. Si el ser humano sabe que debe rendir cuentas a su jefe entonces pondrá más empeño en su labor. “Si dentro de una organización la información que se maneja es importante para la toma de decisiones, así como también en lo que respecta a la custodia y manejo de los bienes, se refleja fácilmente la importancia de un comportamiento ético para cada uno de los actores de control interno, traducéndose la ética como un generador de beneficio económicos futuros para las entidades” (González, 2008).

Los contadores siempre deberán tener en cuenta el código de ética de sus respectivos países ya que su profesión demanda que sean custodios de bienes ajenos, que revelen información contable, confiable y real a los interesados.

“Debe tenerse cuidado con aquellos factores que pueden inducir a conductas adversas a los valores éticos como pueden ser: controles débiles, o inexistencia de ellos, alta descentralización sin el respaldo del control requerido, debilidad de la función de auditoría, inexistencia o inadecuadas sanciones para quienes actúan inapropiadamente.” (Estupiñan, 2002)

Un ambiente de trabajo positivo, que inspire la superación personal del contador, que promueva a los empleados con altos niveles de lealtad a los objetivos organizacionales, normativas contables, código de ética y el respeto por el control interno establecido, de seguro diseñará un camino de éxito para la empresa.

1.7. Responsabilidad social del profesional contable

Las empresas son cada vez más participativas en el ámbito social, es decir cada vez hay más inserción social de la empresa en su respectiva comunidad, es un camino de doble vía en donde se juntan responsabilidades y beneficios, el fin de todo acto se puede decir que es el bienestar mutuo. El contador realiza un trabajo de tan grande responsabilidad para con sus congéneres, no solo de la empresa en que labora y sus patronos, sino también para con la sociedad en la que habita.

Jacque Fresco dijo “No hay problemas en Irak, Afganistán, Rusia, Alemania, Estados Unidos, etc., solo hay problemas humanos” y es una realidad aplicable a las empresas y los contadores. Los actos de una persona no pueden estar fundamentados en el beneficio individual solamente sino que siempre debe velarse por la seguridad de los demás. El trabajo del contador consiste en palabras cortas, en representar en términos contables la información financiera real de la empresa para los interesados, sean estos los directivos de la empresa, las entidades de control del país, socios, bancos, etc.

Hay diversos conceptos o definiciones de Responsabilidad Social Empresarial, y muchos de ellos obviamente pueden ser aplicados al C.P.A., entre ellos:

- “La RSE gira en torno a conductas esenciales de las empresas y la responsabilidad por su impacto total en las sociedades...” CSR Europe.
- “RSE es la responsabilidad que tienen las personas, instituciones y empresas para contribuir al aumento del bienestar de la sociedad...” Fundación Prohumana, Chile.

- “Compromiso de las empresas de contribuir al desarrollo económico sostenible, trabajando con los empleados, sus familias, la comunidad local y la sociedad en general para mejorar su calidad de vida”, WCSD, World Council for Sustainable Development.
- “Es una visión de los negocios que integra el respeto por los valores éticos, las personas, la comunidad y el medio ambiente, en el contexto de sus operaciones diarias, en los procesos de toma de decisiones operativas y estratégicas”, Amcham Argentina.

La fe pública es solo la forma, la esencia del contador es la confianza pública. Hoy en día se han dado tantos casos fraude y de irrespeto a las normas porque los contadores se han aprovechado de la confianza que la sociedad ha depositado en ellos. Gente que posee una apariencia de piedad, de honestidad, de competencia profesional ya que profesan algo que no son, que miente en sus currículos para conseguir un empleo y no poseen, que se venden por un sueldo extra, que no aplican los principios del código de ética porque piensan en su beneficio propio y no en el daño que pueden causar a la sociedad que tanto espera de ellos. (Luna, 2006)

1.8. El profesional contable influenciado por la responsabilidad social o la competitividad

Desde que el ser humano nace, es criado de acuerdo al ambiente en que vive, la sociedad actual pareciera empujar a los niños a vivir competitivamente. Desde postulados como el del darwinismo social hay una clara tendencia a la competitividad como lo es “la supervivencia del más fuerte” alegando que los seres con rasgos “superiores” son los que tienen derecho de continuar libremente su existencia y los de características “inferiores” tienen que desaparecer, o aunque no se quiera discriminar a

esos seres de una u otra forma la creencia general es que dejarán de existir por ser inferiores.

La escuela es otro ejemplo de la competitividad a la que se ven sometidas las personas, los niños son encaminados a una vida basada en números, los cuales determinarán si son productivos para la sociedad y si sus calificaciones son “buenas” entonces son seres socialmente responsables. Pero esos números no representan la realidad del ser humano sino simplemente un estilo de vida acorde a un sistema educativo aceptado por la mayor parte del mundo. No así en Finlandia en donde los niños son impulsados a vivir de acuerdo a sus anhelos personales de superación y no a lo que la sociedad “necesita” (Faust) o el Estado determine.

Entonces viendo ejemplos como este llegamos a sucesos mayores de competitividad como los casos de Wall Street en donde los corredores de bolsa se ven impulsados por situaciones que muchos considerarían riesgosas, pero tomando como base los casos antes citados podríamos decir que no es culpa de ellos sino de la crianza que recibieron desde pequeños.

Un estudio demostró que muchos profesionales de Wall Street deberían tener un pequeño nivel de problema mental y ser un tanto apáticos para triunfar en sus trabajos, ya que no deben verse afectados por lo que puedan causar a la sociedad sino pensar primero en los intereses de su empresa. (Joseph, 2011)

Los C.P.A. y los auditores son instruidos específicamente en temas de contabilidad y auditoría lo cual es lo lógico de acuerdo a su profesión, pero temas como la ética y la responsabilidad social no son lo primordial. Lo que generalmente se pide al contador es que realice su labor con rapidez y excelencia en cuanto a normas contables. Un error, no es bien visto por sus superiores (como es normal en todo trabajo). Entonces lo que tenemos es una persona sometida a una presión constante de cumplimiento de metas, y

eso solo enfocándonos en el C.P.A. sometido a la presión de sus patronos, pero hay otras situaciones que elevan aún más la competitividad del contador y distorsionan su comportamiento. Es necesario plantear ciertas preguntas como las siguientes:

¿Se hace acaso tomar conciencia al contador de que su trabajo no solamente influye en la apariencia financiera de la empresa para la que trabaja, sino que también forma parte de lo que la sociedad creará de él y de esa misma organización? ¿Quién resalta más entre el mismo ámbito de los contadores? ¿Una persona que trabaja para una empresa reconocida o una que labora en una organización de poco renombre en el medio? ¿Qué pesa más en un currículum a la hora de buscar empleo? ¿Qué es más importante: actuar de acuerdo a lo que un jefe exija aunque sea un acto deshonesto y conservar el empleo, o revelarse ante dicha situación y decir no?.

A través del tiempo la Responsabilidad Social ha sido definida o encasillada en 3 versiones según Molina:

El primer concepto de RS describe una noción de RS endógena, es decir, la única responsabilidad que tiene la empresa es para con sus dueños, etc., sin ninguna preocupación por lo exógeno, por el entorno social. El segundo concepto, ubica a muchas empresas que entendieron la RS desde un requisito formal, la responsabilidad que se tiene que cumplir debido a que un ente superior (normativo, ley, etc.) la impone, y por lo tanto hay que mostrar que se cumple con la ley. Y por último, la RS entendida como una solidaridad con el entorno, en procura del desarrollo sostenible del conjunto de empresas en la sociedad. (Molina, Evolución del concepto de Responsabilidad Social, 2010)

Los 3 conceptos anteriores han moldeado el comportamiento de los contadores a través de las décadas ya que en el primero se exige una responsabilidad comprometida con los dueños de la empresa, en el segundo

se amplía un poco esa noción de responsabilidad comprometiendo a las empresas por medio de un mecanismo de regulación que son las leyes, y el tercero abarca un campo más amplio al exigir responsabilidad para con el entorno, tomando en cuenta las empresas en la sociedad, pero también es ahí donde hay un problema mayor ya que el contador no solo es responsable para con sus jefes sino para con la comunidad.

El tercer concepto hace entender al contador que sus conocimientos científicos le permiten entender las realidades sociales de la empresa y expresarlas en métodos cuantitativos y cualitativos para quienes estén interesados en ella. Entonces permite que el contador tome conciencia y actúe en beneficio de la comunidad, ejemplo: sí el uso de los recursos naturales es lo que permite a la empresa el crecimiento financiero y sostenimiento de la misma en el tiempo, entonces se exige que haya un cuidado del medio ambiente invirtiendo en activos y el contador es responsable de hacer cumplir las leyes que exijan esto. Desde este punto de vista también se responsabiliza al contable por el cuidado del capital humano, tomándolo en cuenta como el elemento más importante de la organización. (Molina, Evolución del concepto de Responsabilidad Social, 2010)

El profesional contable es responsable socialmente cuando actúa interdisciplinariamente y creativamente ante los problemas de la pobreza, el desempleo, de corrupción, la valoración de los recursos naturales orgánicos e inorgánicos de la nación, de la valoración de nuestras empresas, de la creación de infraestructura tecnológica propia, de las vías de solución del conflicto armado, de contaminación ambiental, de desigualdad social, económica, incluso de crisis de valores, de discriminación étnica, cultural, racial, de desplazados, etc., y de cuanto problema ataque nuestra sociedad, y se busque lo importante, la felicidad de los seres humanos, lo bello, la armonía, el bienestar de todos. (Molina, Influencia del contador público en el desarrollo del país, 2011)

Ante todas estas situaciones no se puede dejar de lado lo mencionado anteriormente respecto de que el contador ha sido influenciado desde su niñez a ser competitivo, entonces dentro del campo laboral de los contadores hay que demostrar que se es excelente. ¿Y que se entiende por un excelente contador? Alguien que está actualizado en cuanto a conocimientos, que sea hábil al momento de trabajar, que pueda soportar la presión, que tenga un buen currículum. Entonces como se puede estar seguro de que el contador actuará como un ser responsable y no en pro de sus beneficios individuales ya que tiene una imagen que cuidar o en muchos casos aparentar. No se puede estar completamente seguro de que una persona vaya a actuar conforme a sus necesidades o las leyes y lo que considerado ético.

1.9. La ética basándose en los auditores y los informes de auditoría

Einstein dijo “no busques ser un hombre de éxito, mejor intenta convertirte en un hombre de valor”, lamentablemente, la vida de las personas está más dirigida al tener que al ser, dada la presión social y el mercado, el sistema de valores se nota deteriorado y estimula la ejecución del fraude como medio para acumular riqueza de manera inadecuada. En este sentido, la NIA 240 (Responsabilidad (Responsabilidades del auditor en la auditoría de Estados Financieros con respecto al fraude) indica que las cuestiones relacionadas con la integridad o competencia de la administración, se convierten en un factor que aumenta el riesgo de fraude.

En términos generales, la auditoría consiste en la evaluación de un proceso específico, sea financiero, de gestión, de control interno, de

cumplimiento legal, de sistemas, etc., con el objeto de evaluar lo adecuado del proceso, según las normas, políticas y demás que definan su deber ser; y de comunicar los resultados de tal evaluación. (Lina María Ochoa Bustamante, 2011)

Las Normas Internacionales de Auditoría engloban los elementos que según expertos auditores son importantes para el desarrollo de una auditoría, además en las mismas se estipulan las responsabilidades del auditor en cuanto al procesamiento de la información proporcionada por la administración, o la obtenida por medio de terceros, y son estas normas las cuales aplicadas correctamente deberán permitir al auditor emitir una **opinión** acerca de la situación financiera de la empresa.

¿Pero que hay acerca de la ética de los auditores?. Es una pregunta muy válida en vista de tantos escándalos de fraudes financieros ocultados por las grandes firmas auditoras como PWC, KPMG, Deloitte, EY y muchas otras. Los auditores al igual que los contadores juegan un rol importante en el desarrollo de las comunidades. Una opinión puede influir en la toma de decisiones de quienes se sirven de este tipo de informes de auditoría. Si un auditor emite un informe con salvedades, la imagen de la empresa que auditó se puede ver empañada, entonces se exige que el auditor sea un ser humano íntegro en su forma de actuar.

La falta de ética ha provocado que se desarrollen leyes con el fin de contrarrestar esta problemática, como por ejemplo la Ley SOX. La “Public Company Accounting Reform and Investor Protection Act de fecha 25/07/2002, mayormente conocida como Sarbanes-Oxley Act, fue adoptada por el Congreso de los Estados Unidos con el objetivo expreso en su preámbulo de procurar una mayor seguridad y veracidad de las informaciones que las sociedades cotizadas han de publicar de acuerdo con las normas norteamericanas del mercado de valores.” (Johender Fernández, 2012)

Uno de los casos de fraude más conocidos es el de Enron que quebró en 2001 y fue auditada por Arthur Andersen y las consecuencias para dicha firma fueron devastadoras ya que provocaron su desaparición al haber estado envuelta en sospechas de destrucción de documentos reveladores. (Johender Fernández, 2012), Es un claro ejemplo de falta de ética en los auditores, como diría el Primer Ministro de Singapur “Cuando empiezas a creer que puedes crear algo de la nada es muy difícil resistirse” (Ferguson, 2011), la gente que laboraba en Enron se encargaron de venderle al mundo una imagen falsa de la compañía, en esta mentira, se encontraron envueltos, contadores de la empresa, altos directivos, y como no, firmas de auditoría.

Pero nadie dijo nada, todos callaron ante esta situación no pensando en las consecuencias de sus actos sino solamente en el beneficio económico que recibirían. “La incidencia del fraude originado por los informes financieros fraudulentos presentados con la intención de engañar a los usuarios, donde la mayoría de los casos implicaron errores de cantidades y no revelaciones, condujo que la SOX Ley Sarbanes-Oxley reforzara la responsabilidad corporativa, implantando regulaciones más completas para los Comités de Auditoría cuya constitución es obligatoria y exigiendo a los directivos de las organizaciones una certificación de la información pública presentada, comprometiéndose de forma personal y directa a los ejecutivos, los cuales pueden tener sanciones pecuniarias hasta la pena privativa de libertad.” (Johender Fernández, 2012)

1.10 Análisis Conceptual de la NIA 240 Responsabilidades del auditor en la auditoría de Estados Financieros con respecto al fraude

La NIA 240 trata de las responsabilidades que tiene el auditor con respecto al fraude en la auditoría de estados financieros e indica lo que se entiende por fraude como un acto intencional por parte de una o más

personas de la administración, encargados del gobierno corporativo, empleados, o terceros, que implique el uso de engaño para obtener una ventaja injusta o ilegal.

El auditor deberá identificar y evaluar los riesgos de errores de importancia relativa debidos a fraude en los estados financieros, obteniendo la evidencia apropiada y suficiente, para diseñar e implementar los procedimientos necesarios y responder de manera apropiada.

El concepto de fraude suele tener connotaciones jurídicas pero el auditor no debe hacer consideraciones legales de si ha ocurrido o no un fraude, el auditor lo entenderá como la causa de errores intencionales de importancia relativa en los estados financieros. De esta manera podrá establecer errores que son resultado de información financiera fraudulenta, y errores que son resultado de malversación de activos. El fraude puede manifestarse cuando hay presión ejercida por terceros sobre la administración o empleados para cumplir con metas establecidas, sobrepasando el control interno y principios y valores.

La norma recalca que los responsables de la prevención y detección de fraude recae sobre la administración y/o encargados de la entidad. Es la administración quien debe considerar que existe la posibilidad de que se sobrepasen controles o haya influencias que pueden afectar el proceso de la información financiera presentando de esa forma información falsa. Es por esto que la entidad debe enfocarse a la prevención del fraude, y procurar reducir el riesgo de fraude, para esto es necesario crear controles en las diferentes áreas. Una manera efectiva es inculcar una conducta ética, actuar bajo los principios tanto personales como profesionales, creando así una cultura de honestidad e integridad en el personal.

El auditor debe obtener una seguridad razonable de que los estados financieros como un todo, estén libres de representaciones erróneas de

importancia relativa debidas a fraude o error, trabajando bajo los principios fundamentales del código de ética, y con juicio profesional y escepticismo profesional. Las probabilidades de que no se detecte un fraude son siempre más altas a las de un error en los estados financieros, la razón es que cuando se trata de fraude se presentan acciones más sofisticados para ocultarlo, como lo son la falsificación, no registro de transacciones, colusión, omisión intencional, alteración de registros e incluso errores intencionales dentro del fraude. Cuando se trata de malversación de activos, lo que implica robo de activos de la entidad, pueden presentarse desfalcos, robo de activos físicos o propiedad intelectual, pagos por bienes y servicios no recibidos y uso de activos para fines personales.

El auditor debe ayudarse de aspectos como la pericia del perpetrador, frecuencia y extensión de la manipulación, grado de colusión, entre otros, para detectar el fraude, además puede ayudarse de su experiencia para detectar los aspectos importantes durante la auditoría que presenten más riesgo de tener errores de importancia relativa debida a fraude. Cuando se encuentra involucrada la administración en el fraude, es más difícil para el auditor detectar el fraude, debido a que la administración tiene contacto directo con los estados financieros, y hay más riesgo de que se presente información fraudulenta y que se sobrepasen procedimientos de control, es por eso que se identifica como un riesgo de importancia relativa. En este aspecto las normas internacionales de auditoría están diseñadas para ayudar al auditor a detectar y evaluar estos riesgos.

Diferencias entre fraude y error según las Normas Internacionales de Auditoría:

- Los errores no son intencionales.
- El fraude es intencional.

Unos estados financieros fraudulentos pueden hacer que una persona interesada en los estados financieros tome decisiones erradas. Ejemplo: Estados financieros en donde se muestran utilidades cuando en la realidad la compañía está generando pérdidas significativas, puede hacer que un tercero decida invertir en una compañía o que un banco apruebe un crédito a una compañía.

CAPÍTULO II

2. METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN

Según Cerda (2000), uno de los problemas más comunes a los que se enfrenta la persona al pretender realizar una investigación es sin lugar a dudas la gran cantidad de métodos, técnicas e instrumentos que existen como opciones, los cuales, a la vez, forman parte de un número ilimitado de paradigmas, posturas epistemológicas y escuelas filosóficas, cuyo volumen y diversidad desconciertan.

El método tiene que ver con la metodología que, de acuerdo con Cerda (2000), se examina desde dos perspectivas: a) como parte de la lógica que se ocupa del estudio de los métodos que, en palabras de Kaplan (citado por Buendía, et al. 2001), es “el estudio (descripción, explicación y justificación) de los métodos de investigación y no los métodos en sí”; y b) la metodología entendida como el conjunto de aspectos operativos del proceso investigativo, y que es la concepción más conocida en el ambiente académico en general.

2.1. Métodos de Investigación

En la actualidad debido a la gran diversidad de escuelas del pensamiento y paradigmas investigativos es frecuente encontrar diversos métodos como los siguientes:

- Inductivo
- Deductivo
- Hipotético-deductivo
- Analítico
- Sintético

- Analítico-sintético
- Histórico-comparativo
- Cualitativos y cuantitativos

2.1.1. Método Inductivo

“Mediante este método se observa, estudia y conoce las características genéricas o comunes que se reflejan en un conjunto de realidades para elaborar una propuesta o ley científica de índole general. El método inductivo plantea un razonamiento ascendente que fluye de lo particular o individual hasta lo general. Se razona que la premisa inductiva es una reflexión enfocada en el fin.” (Abreu, 2014)

2.1.2. Método deductivo

“Este método de razonamiento consiste en tomar conclusiones generales para obtener explicaciones particulares. El método se inicia con el análisis de los postulados, teoremas, leyes, principios, etcétera, de aplicación universal y de comprobada validez, para aplicarlos a soluciones o hechos particulares.” (Bernal, 2010)

2.1.3. Método Hipotético – Deductivo

De acuerdo con Bernal (2010) consiste en un procedimiento que parte de unas aseveraciones en calidad de hipótesis y busca refutar o falsear tales hipótesis, deduciendo de ellas conclusiones que deben confrontarse con los hechos.

2.1.4. Método Analítico

“Este proceso cognoscitivo consiste en descomponer un objeto de estudio, separando cada una de las partes del todo para estudiarlas en forma individual.” (Bernal, 2010)

2.1.5. Método Sintético

“El método sintético es un proceso de razonamiento que tiende a reconstruir un todo, a partir de los elementos distinguidos por el análisis; se trata en consecuencia de hacer una explosión metódica y breve, en resumen. En otras palabras debemos decir que la síntesis es un procedimiento mental que tiene como meta la comprensión cabal de la esencia de lo que ya conocemos en todas sus partes y particularidades.” (Limón, 2016)

2.1.6. Método Histórico Comparativo

“Procedimiento de investigación y esclarecimiento de los fenómenos culturales que consiste en establecer la semejanza de esos fenómenos, infiriendo una conclusión acerca de su parentesco genético, es decir, de su origen común.” (Bernal, 2010)

2.1.7. Métodos de investigación cualitativa y cuantitativa

Otra forma de manejar las investigaciones, o enfocarlas, es identificar las distintas concepciones de las realidades sociales para poder determinar como analizarlas, ya sea con métodos que expresen un resultado numérico o uno basado en cualidades. (Bernal, 2010)

2.1.8. Método cuantitativo

Se fundamenta en la medición de las características de los fenómenos sociales, lo cual supone derivar de un marco conceptual pertinente al problema analizado, una serie de postulados que expresen relaciones entre las variables estudiadas de forma deductiva. Este método tiende a generalizar y normalizar resultados. (Bernal, 2010)

2.1.9. Método cualitativo

De acuerdo con Bonilla y Rodríguez (2000), se orienta a profundizar casos específicos y no a generalizar. Su preocupación no es prioritariamente medir, sino cualificar y describir el fenómeno social a partir de rasgos determinantes, según sean percibidos por los elementos mismos que están dentro de la situación estudiada.

2.2. Tipos de investigación

Existen diversos tipos de investigación y es necesario conocer sus características para determinar cual se ajusta mejor a la investigación que se va a llevar a cabo, entre ellos tenemos:

- Histórica
- Documental
- Descriptiva Correlacional
- Explicativa o causal
- Estudio de caso
- Experimental
- Otros

2.2.1. Investigación Histórica

Según Salkind (1998) “la investigación histórica se orienta a estudiar los sucesos del pasado. Analiza la relación de esos sucesos con otros eventos de la época y con sucesos presentes”. En resumen, se busca entender el pasado y su relación con el presente y el futuro.

2.2.2. Investigación Documental

La investigación documental consiste en un análisis de la información escrita sobre un determinado tema, con el propósito de establecer

relaciones, diferencias, etapas, posturas o estado actual del conocimiento respecto al tema objeto de estudio. (Bernal, 2010)

De acuerdo con Casares Hernández (1995), la investigación documental depende fundamentalmente de la información que se obtiene o se consulta en documentos, entendiendo por éstos todo material al que se puede acudir como fuente de referencia, sin que se altere su naturaleza o sentido, los cuales aportan información o dan testimonio de una realidad o un acontecimiento.

2.2.3. Investigación Descriptiva

La investigación descriptiva es uno de los tipos o procedimientos investigativos más populares y utilizados por los principiantes en la actividad investigativa. Los trabajos de grado, en los pregrados y en muchas de las maestrías, son estudios de carácter eminentemente descriptivo. En tales estudios se muestran, narran, reseñan o identifican hechos, situaciones, rasgos, características de un objeto de estudio, o se diseñan productos, modelos, prototipos, guías, etcétera, pero no se dan explicaciones o razones de las situaciones, los hechos, los fenómenos, etcétera. (Bernal, 2010)

Esta investigación se guía por las preguntas de investigación que se formula el investigador; cuando se plantean hipótesis en los estudios descriptivos, éstas se formulan a nivel descriptivo y se prueban esas hipótesis. La investigación descriptiva se soporta principalmente en técnicas como la encuesta, la entrevista, la observación y la revisión documental.

2.2.4. Investigación Correlacional

Para Salkind (1998), la investigación correlacional tiene como propósito mostrar o examinar la relación entre variables o resultados de variables. De acuerdo con este autor, uno de los puntos importantes respecto a la investigación correlacional es examinar relaciones entre

variables o sus resultados, pero en ningún momento explica que una sea la causa de la otra. En otras palabras, la correlación examina asociaciones pero no relaciones causales, donde un cambio en un factor influye directamente en un cambio en otro.

2.2.5. Investigación explicativa o causal

“La investigación explicativa tiene como objetivo responder a la pregunta ¿Por qué?. Esta investigación intenta ir más allá de la investigación exploratoria y descriptiva para identificar las causas reales de un problema.” (Luis, 2012)

Según Cazau (2006) Este tipo de investigación trasciende a la simple descripción de la relación entre variables, estando dirigido a indagar las causas de los problemas, tratando de dar una explicación de por qué ocurren, o por qué dos o más variables están vinculadas. “No es lo mismo decir que ocupación y preferencia política están relacionadas, a explicar por qué lo están en términos de un vínculo causa-efecto”

2.2.6. Investigación Experimental

De acuerdo con Hernández Pina (2001) un experimento es un proceso planificado de investigar en el que al menos una variable (llamada experimental o independiente: VI) es manipulada u operada intencionalmente por el investigador para conocer qué efectos produce ésta en al menos otra variable llamada dependiente (VD). Para la mencionada autora, la variable independiente se conoce también como variable experimental o de tratamiento; la variable dependiente, conocida también como resultados o efecto, se refiere a los efectos observados en el estudio.

2.3. Método de investigación seleccionado

2.3.1. Método de Investigación de Estudio de Casos

El estudio de casos, como método de investigación, involucra aspectos descriptivos y explicativos de los temas que son objetos de estudio, pero además utilizan información tanto cualitativa como cuantitativa.

También, como afirma Cerda (1998), aunque estos estudios ponen énfasis en el trabajo de campo, es imprescindible contar con un marco de referencia teórico, relacionado con los temas relevantes que los guían, para analizar e interpretar la información recolectada.

Neiman y Quaranta (2006) elaboran al respecto la siguiente definición: “El caso es definido como un sistema delimitado en tiempo y espacio de actores, relaciones e instituciones sociales”. Según estos autores el “estudio de casos” se diferencia del “estudio de caso” en que el primero puede abarcar distintas estrategias de investigación y a su vez distintos diseños ya que su fin principal es construir una teoría, mientras que por su parte el estudio de caso se refiere a un caso en particular por el interés que despierta en el investigador, por lo tanto el diseño metodológico queda replegado a un segundo plano.

Stake (1994) dice al respecto: “el estudio de un caso no es la elección de un método sino más bien la elección de un objeto a ser estudiado. Nosotros elegimos estudiar un caso. En tanto enfoque de investigación, un estudio de caso es definido por el interés en casos individuales antes que por los métodos de investigación utilizados”

Para este tipo de investigación el planteamiento del problema resulta fundamental y de la misma forma las preguntas de investigación, ya que a

medida que avanza la investigación las mismas van tomando más claridad, por lo tanto deben ser planteadas de una manera flexible a fin de favorecer el desarrollo del trabajo y así arribar a una respuesta.

En palabras de Flyvberg (2006): “el objetivo (del estudio de caso) es permitir a este estudio ser distintas cosas para diferentes personas. Personalmente, intento llevarlo a cabo describiendo el caso contantas facetas –como la vida misma- de modo tal que diferentes lectores puedansentirse atraídos o repelidos por distintos aspectos del caso”

En el estudio de caso se suele recurrir a diseños de investigación que combinan procedimientos cualitativos y cuantitativos con el fin de construir o plantear una teoría de diferente alcance y nivel, para esclarecer un determinado fenómeno. Yin (1994) asevera que el motor que impulsa el estudio de caso es el deseo de entender fenómenos sociales complejos.

2.4. Teoría de Kohlberg

El trabajo expuesto será desarrollado aplicando la teoría del desarrollo moral de Kohlberg, primero explicando en que consiste la teoría y luego con una aplicación real de esta teoría.

2.4.1. Lawrence Kohlberg

En la Psicología Moral, el autor que más ha destacado en las últimas décadas ha sido Lawrence Kohlberg, no sólo por la propuesta de un modelo teórico-explicativo del desarrollo cognitivo del juicio moral, sino por sus investigaciones, instrumentos de evaluación y propuestas psicoeducativas. (Martí-Vilar M. I., 2012)

Kohlberg inició su teoría acerca del desarrollo moral de las personas defendiendo su tesis doctoral en la Universidad de Chicago, adoptando la

perspectiva de Jean Piaget, y terminó con una obra que comprende alrededor de 116 títulos publicados de los cuales 12 son libros, 46 son colaboraciones en publicaciones colectivas, 2 entradas en enciclopedias y 56 son artículos en revistas especializadas (Martí-Vilar & Samper, 1998)

La mayoría de las publicaciones de Kohlberg se realizaron en revistas científicas de ciencias sociales, al ser la ética una temática de nivel social cabe la posibilidad de aplicar la teoría desarrollada por Lawrence y evaluar el desarrollo moral de los contadores y auditores.

Kohlberg a través de sus obras decide centrarse en la forma en que llegan las personas a formular los juicios morales enfatizando los componentes cognitivos y la estructura evolutiva piagetiana del razonamiento moral (Martí-Vilar M. y., 2010).

La persona, según Kohlberg; establece una jerarquía de valores en su mente, esto surge cuando se encuentra ante conflictos morales como cuando un contador o un auditor debe elegir si hacer lo que dictan las normas de contabilidad o auditoría o si no las aplica. Entonces en aquel momento la persona deberá discernir entre lo bueno y lo malo. Pero surge la interrogante de ¿Cómo discierne una persona entre lo bueno y lo malo, o como establece o jerarquiza un ser humano los valores?

2.4.2. Estadios del desarrollo moral de Kohlberg

En lo que atañe al desarrollo del juicio moral, su ordenación en estadios comporta que el pensamiento moral parece comportarse como todos los otros tipos de pensamientos. El progreso a través de los niveles y estadios morales se caracteriza por una diferenciación e integración crecientes, de manera que el pensamiento moral puede considerarse que genera parcialmente sus propios datos a medida que se desarrolla, o, al

menos, que se amplía para contener de manera equilibrada y coherente un campo de experiencias cada vez más extenso.

Las características generales de cualquier estadio son:

1. Un estadio es una manera consistente de pensar sobre cualquier aspecto de la realidad;
2. Cada estadio forma un todo estructurado;
3. Cada estadio forma una secuencia invariante;
4. Los estadios son integraciones jerárquicas, lo que significa que en cada estadio se reordenan y reestructuran los elementos típicos del anterior, que se integran en una capacidad de razonamiento y de comprensión superior;
5. Cada estadio representa un cambio cualitativo formal en relación a determinados elementos estructurales de todo juicio moral;
6. Las personas no son estadios

Uno de los puntos clave en cada estadio es el rol que interprete la persona al tomar la decisión

Kohlberg considera que el desarrollo moral de una persona atraviesa por 3 grandes niveles y a su vez cada uno de ellos está formado por 2 estadios que son:

Preconvencional:

- Estadio 1 Castigo y obediencia
- Estadio 2 Intercambio individual instrumental;

En este nivel ambos estadios se vinculan a una etapa de desarrollo preconvencional de la moralidad en la que la norma es externa a la persona y reconocida solo por las consecuencias que tiene no cumplirla: evitar el

castigo sería la razón para hacer el bien en este nivel, o la satisfacción de las necesidades individuales de la persona.

Convencional:

- Estadío 3 Expectativas, relaciones y conformidad interpersonal
- Estadío 4 Mantenimiento del sistema social;

Ambos estadíos se corresponden con un nivel de moralidad convencional en la que la razón para hacer el bien es mantener en funcionamiento la regularidad del sistema social, siendo el primero limitado a dos personas que necesitan relacionarse y ambas salir beneficiadas, y el segundo refiriéndose a un determinado grupo que resultará favorecido.

Postconvencional:

- Estadío 5 Derechos prioritarios y contrato social
- Estadío 6 Principios éticos universales;

Juntos tratan de un nivel de moralidad postconvencional en el que la persona puede asumir como propio un criterio moral, autónomo y vinculado a valores morales absolutos (vida, libertad, justicia) (Zerpa, 2007).

2.4.2.1. Estadío 1 Castigo y obediencia

En este estadío lo que se considera correcto o no, depende estrictamente del cumplimiento de las reglas, obedecer a la autoridad y procurar no hacer daño a las personas ni a la propiedad. Aquí el punto relevante es el castigo, el juicio moral de la persona será determinado en base al castigo que recibirá de no cumplir con las reglas. Si el castigo no estuviere involucrado entonces el juicio puede cambiar, muchas veces en

este nivel se confunde la perspectiva propia con la de la autoridad. (Soler, 1993)

2.4.2.2. Estadío 2 Estadío de intercambio individual instrumental

En este estadío las personas toman en consideración la satisfacción de las necesidades propias antes que las de los otros, se puede considerar que este es un nivel individualista, ya que el ser humano tiende a pensar que la satisfacción de sus propias necesidades está aceptada por los demás sin pensar en los conflictos de interés. La perspectiva social que adopta el ser humano en este nivel es individualista concreta.

2.4.2.3. Estadío 3 Estadío de expectativas, relaciones y conformidad mútuas de carácter interpersonal

En este estadío la persona determina lo que es correcto o no de acuerdo a lo que los demás esperan que haga una buena persona, a fin de mantener buenas relaciones personales, es decir, el ser humano piensa no solo en su propio interés sino en el del prójimo. En este estadio el individuo piensa en lo que se espera de sí mismo por parte del otro. En este punto se consideran los sentimientos y motivaciones personales pero se crea un contraste en la mente al pensar en los anhelos de los demás y compararlos con los propios.

2.4.2.4. Estadío 4 Estadío de mantenimiento del sistema social y de conciencia

En este estadío se amplía el horizonte de referencia moral. Lo que es correcto se establece en clave social: hay que cumplir los deberes y compromisos que se tienen hacia la sociedad a la que se pertenece. Se procura el mantenimiento del orden social, colaborar en el funcionamiento

del mismo, además del bienestar del grupo social. La persona cumplirá con las leyes siempre y cuando no entren en conflicto con otras normas o deberes sociales vigentes. En este nivel se piensa más en términos de sociedad y organizaciones antes que motivaciones personales o individualistas. (Soler, 1993)

2.4.2.5. Estadío 5 Estadío de derechos individuales y de contrato social o utilidad

En este estadío las decisiones morales se plantean teniendo en cuenta los derechos, valores o principios que son o podrían ser aceptables por parte de todos los individuos que conforman o crean una sociedad y querrían vivir bajo normas equitativas y beneficiosas para todos. Aquí se procura sostener los derechos, valores y acuerdos básicos de una sociedad aunque entren en conflicto con los valores y criterios del grupo concreto de pertenencia. Las personas que se mueven en este estadio son conscientes de que hay una variedad de valores y opiniones, y que muchos de ellos- incluidos los propios- son relativos al propio grupo y no normales, absolutos o universales. En este nivel se da prioridad a las leyes con criterios de utilidad: el mayor bien para el mayor número. En este estadio los valores y derechos son prioritarios en relación con los compromisos y contratos. (Soler, 1993)

2.4.2.6. Estadío 6 Estadío de principios éticos universales

En este estadío se actúa siguiendo los principios éticos universales, entendiendo por tales aquellos que toda la humanidad pueda seguir. En este estadio por tanto todo se juzga desde la perspectiva de los principios mencionados, de manera que las leyes solo son validas si se establecen de acuerdo con estos principios: si las leyes los violan se debe actuar conforme

a los principios. Estos son principios universales de justicia: la igualdad de los derechos humanos y el respeto por la dignidad de los seres humanos como individuos. Ejemplo de un principio ético universal es la regla de oro (trata a los demás como quieres que te traten) (Soler, 1993).

CAPÍTULO III

3. DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN

3.1. Aplicación de la teoría del desarrollo moral de Kohlberg a los auditores en ejercicio de la profesión y a los estudiantes de la carrera de Ingeniería en Contaduría Pública y Auditoría de la UCSG

3.1.1. Determinación de la muestra

La determinación de la muestra es uno de los aspectos más importantes en el desarrollo de una investigación de estudio de casos. Para determinar la muestra se ha seleccionado a la firma auditora XYZ la cual posee aproximadamente un total de 90 personas en la ciudad de Guayaquil.

Una fórmula muy extendida que orienta sobre el cálculo del tamaño de la muestra para datos globales es la siguiente:

Gráfico 1. Fórmula para determinar el tamaño de la muestra

$$n = \frac{k^2 * p * q * N}{(e^2 * (N - 1)) + k^2 * p * q}$$

Fuente: El autor

Elaborado por: El autor

- N: es el tamaño de la población o universo (número total de posibles encuestados).
- k: es una constante que depende del nivel de confianza que asignemos. El nivel de confianza indica la probabilidad de que los resultados de nuestra investigación sean ciertos: un 95,5 % de

confianza es lo mismo que decir que nos podemos equivocar con una probabilidad del 4,5%.

- e: es el error muestral deseado. El error muestral es la diferencia que puede haber entre el resultado que obtenemos preguntando a una muestra de la población y el que obtendríamos si preguntáramos al total de ella.
- p: es la proporción de individuos que poseen en la población la característica de estudio. Este dato es generalmente desconocido y se suele suponer que $p=q=0.5$ que es la opción más segura.
- q: es la proporción de individuos que no poseen esa característica, es decir, es $1-p$.
- n: es el tamaño de la muestra (número de encuestas que vamos a hacer).

N: 90

k: 1.96

e: 5

p: 0.5

q: 0.5

n= 73

De acuerdo a los cálculos el total de encuestados de la firma auditora debería ser de alrededor de 45 personas.

En cuanto a los estudiantes de la carrera de C.P.A. la universidad cuenta actualmente con un aproximado de 80 estudiantes en el primer y segundo ciclo siendo el aproximado de la muestra:

N: 80
k: 1.65
e: 10
p: 0.5
q: 0.5
n= 37 estudiantes

Por otra parte el total de estudiantes cursando los últimos dos ciclos (8vo. Y 9no.) son 113, dando como resultado de muestra un total de:

N: 113
k: 1.65
e: 10
p: 0.5
q: 0.5

n= 43 estudiantes

3.1.2. Encuesta propuesta para determinar el desarrollo moral de los auditores y los estudiantes de acuerdo a la teoría

Las siguientes preguntas están basadas en situaciones reales que pueden sucederle a un auditor en Ecuador o en cualquier parte del mundo, las posibles decisiones o alternativas han sido desarrolladas basadas en la teoría del desarrollo moral de Kohlberg. La sociedad espera que alguien vigile los actos de las empresas y tal rol le corresponde al auditor porque esa responsabilidad es el precio de la supervivencia de la sociedad y obtendrá la recompensa o el rechazo, en proporción a su actuación responsable (Orta Pérez, 1996).

ENCUESTA DE INVESTIGACION

Favor considerar lo siguiente:

- a. La siguiente encuesta contiene 6 preguntas a manera de casos problemáticos que deberán ser respondidos con total sinceridad y seriedad.
- b. Deberá elegir una sola respuesta para cada pregunta, encerrando en un círculo la letra correspondiente.
- c. Las opciones de respuesta en los casos problemáticos siguen siendo las mismas, solamente varían los casos.

Favor identifique el grupo al cual usted pertenece:

Gerente o socio de auditoría

Encargado de auditoría

Staff de auditoría

Estudiante de contaduría pública de últimos ciclos

Estudiante de contaduría pública de primeros ciclos

Caso problemático N° 1

En su ejercicio profesional como **auditor externo**, usted encuentra actos de corrupción que efectivamente confirma con evidencias suficientes. Usted actuaría de la siguiente manera:

Caso problemático N° 2

En su ejercicio profesional como **contador en relación de dependencia**, usted encuentra actos de corrupción que efectivamente confirma con evidencias suficientes. Usted actuaría de la siguiente manera:

Caso problemático N° 3

En su ejercicio como **auditor externo** usted determina que la compañía está desviando recursos que tienen un destino específico, consistentes en anticipos recibidos por la empresa, los cuales fueron utilizados para que los dueños de la empresa contratista se compraran bienes personales y se malgastaran tales recursos en lujos superfluos y suntuarios. En este caso usted actuaría de la siguiente manera:

Caso problemático N° 4

En ejercicio de su labor profesional como **auditor externo** usted descubre que la gerencia de la compañía auditada está participando en actividades de lavado de activos moviendo en sus cuentas corrientes y de ahorros dineros provenientes de actividades delictivas calificadas como narcotráfico. Usted tomaría la siguiente decisión:

Caso problemático N° 5

En sus tareas de **auditor externo** usted encuentra que se están efectuando préstamos a los socios sin que haya la justificación para hacerlo. Usted actúa de la siguiente manera:

Caso problemático N° 6

En su calidad de **auditor externo** usted encuentra que la compañía está confabulada con una empresa tercerizadora para tener a varias personas prestándole servicios en sus instalaciones con la figura de ser tercerizados cuando en realidad deberían tenerlos vinculados con contratos de trabajo directo. Usted asumiría la siguiente actitud:

A continuación se detallan las opciones de respuesta para las preguntas, cabe señalar que las posibles respuestas siguen siendo las mismas independientemente de la pregunta, la razón de esto es que la encuesta fue diseñada de tal forma que permita medir el grado de desarrollo moral que poseen las personas no importando la situación a la que se enfrenten ya que en todas las preguntas se evidencian actos de corrupción que desde el punto de vista de un ser humano a otro podría ser muy diferente y por ende su accionar.

- a.** Denuncia o pone en conocimiento de la autoridad disciplinaria o fiscal correspondiente los hechos descubiertos, fundamentado en la protección del interés público como aplicación práctica del principio universal de justicia.
- b.** Informa sobre los hechos a la autoridad disciplinaria o fiscal en razón a que no aplica en su caso el secreto profesional que contempla la constitución política como derecho, además de juzgar que no se perjudique a la mayoría de grupos de interés relacionados con la empresa implicada.
- c.** Denuncia los hechos ante la autoridad competente dando cumplimiento a lo dispuesto por las leyes y sentencias vigentes, previa consulta con asesores legales, manteniendo de esa manera la institucionalidad.
- d.** Intenta y logra un acuerdo con los implicados en los actos de corrupción, absteniéndose de denunciar los hechos a cambio de la suspensión definitiva de tales hechos hacia el futuro, manteniendo su vinculación profesional en la empresa y llegando a ser una buena persona.
- e.** Con el fin de no violar la confidencialidad usted decide no denunciar los hechos y opta por dimitir o retirarse de la empresa, de manera que ni usted, ni los otros resulten perjudicados.
- f.** Denuncia los hechos porque de no hacerlo usted perdería su tarjeta profesional después de un proceso disciplinario y usted quiere evitar tal castigo por parte de las autoridades, las que usted respeta profundamente.

La encuesta propuesta fue presentada en el IV encuentro nacional de profesores de Contaduría Pública, en el cual uno de los temas a tratar fue:

“El desarrollo moral del auditor: sus decisiones frente a dilemas éticos en el marco de la convergencia al aseguramiento internacional”. La idea de la encuesta fue extraer información para determinar en que manera se verían afectados los auditores colombianos luego de aceptar el código IFAC ya que este hace mucho énfasis en la confidencialidad de la información, además de que alega que el auditor no debe dirimir sobre la corrupción y otros delitos. (Jiménez, 2014)

3.2. Análisis de los resultados obtenidos por grupos

Hay 5 grupos en el estudio de casos que se planteó y estos fueron los resultados:

Tabla 2. Grupos de personas encuestadas

GRUPOS		TOTAL	%
A	Gerentes o Socios	12	8%
B	Senior o Encargado de auditoría	21	14%
C	Staff de auditoría	40	26%
D	Estudiante de contaduría pública de últimos ciclos	43	28%
E	Estudiante de contaduría pública de primeros ciclos	37	24%
TOTAL		153	100%

Fuente: El autor

Elaborado por: El autor

En el cuadro anterior se observa el total de personas que fueron encuestadas, se encuentran incluidas las 5 categorías a analizar porque se pretende obtener un resultado en primer lugar, desde el punto de vista humano.

Todas las personas involucradas en las encuestas poseen conocimientos contables y de auditoría, unos poseen un conocimiento mucho más amplio que otros, pero es precisamente eso lo que se quiere

probar, como evoluciona en forma positiva o negativa el desarrollo moral de una persona que ya ejerce la profesión en una firma de auditoria y en los estudiantes de la carrera de Contabilidad y Auditoría.

Siendo los Gerentes y los Socios lo que se podría llamar la cúspide del conocimiento en cuanto a una carrea para un auditor profesional, se espera que sus respuestas sean lo más apegadas posibles al bienestar social o en pro del desarrollo de la sociedad, sus niveles de moralidad deberán ser los más elevados por el impacto de sus decisiones en general.

Tabla 3. Respuestas de las encuestas y su equivalencia en estadios de Kohlberg

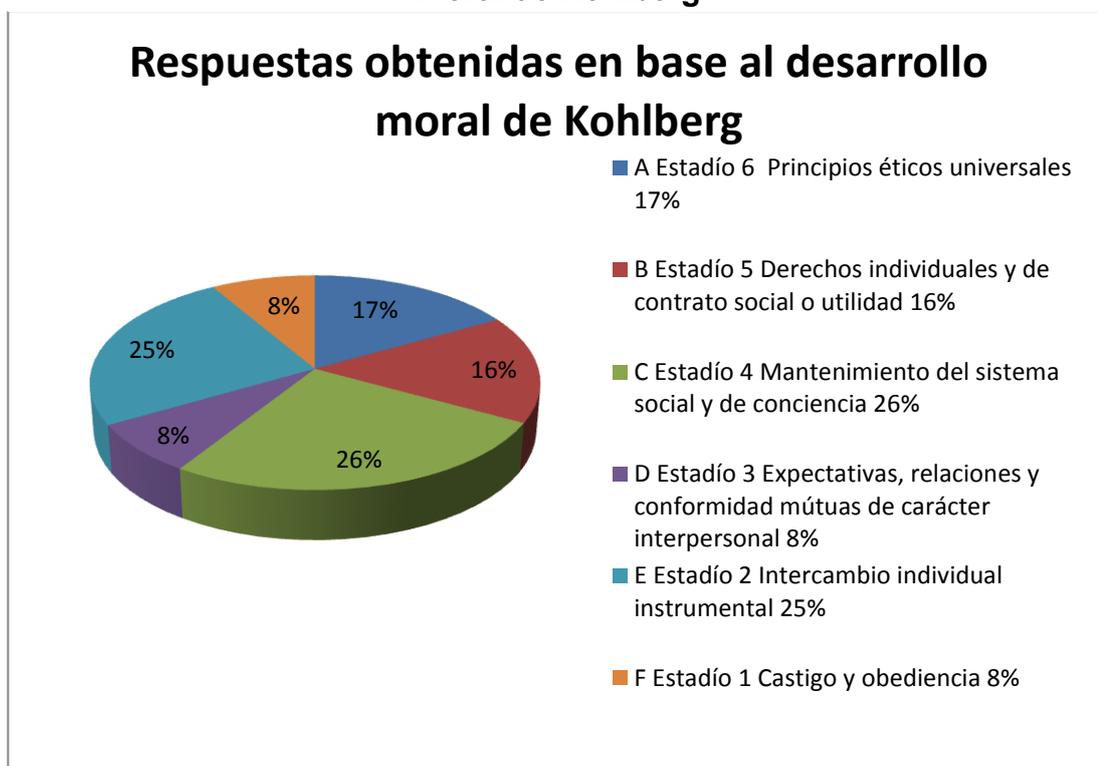
Respuestas	Estadio al que corresponde cada respuesta
A	Estadio 6 Principios éticos universales (Máximo nivel de moralidad)
B	Estadio 5 Derechos individuales y de contrato social o utilidad
C	Estadio 4 Mantenimiento del sistema social y de conciencia
D	Estadio 3 Expectativas, relaciones y conformidad mútuas de carácter interpersonal
E	Estadio 2 Intercambio individual instrumental
F	Estadio 1 Castigo y obediencia (Nivel de moralidad más bajo)

Fuente: El autor

Elaborado por: El autor

Las personas que contestaron la encuesta, no tenían conocimiento de que cada respuesta equivale a uno de los estadios de Kohlberg, siendo A el punto más alto de la escala, mientras que la F es el estadio más bajo o de menor desarrollo moral.

Gráfico 2. Resultados de las encuestas en base al desarrollo moral de Kohlberg



Fuente: El autor

Elaborado por: El autor

Las respuestas escogidas por los encuestados se ven concentradas en un 51% solamente sumando 2 estadios, que son:

- Estadio 2 Intercambio individual instrumental (Respuesta E) y;
- Estadio 4 Mantenimiento del sistema social (Respuesta C)

Los auditores saben que uno de los principios fundamentales que rigen su profesión es la confidencialidad de la información, no poder divulgar información delicada, puede convertirse en muchas ocasiones en un escudo para las personas que cuando realizan un trabajo de auditoría se ven envueltos en situaciones de corrupción con o sin intención.

El estadio 2 (Respuesta E) de Kohlberg indica que las personas piensan primero en satisfacer sus necesidades, a la vez que se asume que los demás también tienen derecho a satisfacer las suyas. Es decir que cada persona persigue sus propios intereses y hay que respetar que los demás también intenten alcanzar los suyos. Lo cual lleva al ser humano a realizar actos sumamente individualistas ya que no hay más interacción que la necesaria para lograr un objetivo (satisfacción de necesidades).

¿Qué impulsaría a una persona a no acudir a otra de las respuestas?. Si se denuncia un hecho de corrupción sabemos que hay un castigo para la persona involucrada en el acto delictivo. Pero también conocemos que una denuncia y un proceso judicial puede llevar mucho tiempo. Al conocer que ante un caso de corrupción el auditor deberá dedicar parte de su tiempo a lo judicial, prefiere retirarse de la empresa a fin de que nadie salga perjudicado, pero esto quiere decir que la persona ya no piensa solo en el castigo, sino que ahora piensa en lo que le conviene a él, alcanzando así un nivel mayor de moralidad aunque individualista.

Las primeras reacciones del ser humano suelen ser de acuerdo a su instinto de supervivencia de lo cual no se escapa el auditor, es así como solemos ser reacios al castigo. Ejemplo: Un bebé de 2 años de edad que anda por la casa puede accidentalmente tocar un tomacorriente y sentir el efecto de la electricidad, pero esa experiencia ya queda grabada en su memoria por lo cual el bebé sabrá que si vuelve a meter su mano en dicho lugar va a recibir lo que podríamos llamar un castigo. Entonces desde muy pequeños solemos abandonar el estadio 1 y comenzamos a pensar en nuestro bienestar (estadio 2). El estadio 2 de Kohlberg es un estadio común para los niños y los adultos que piensan de la siguiente manera “te respeto, si me respetas”.

Los niveles de Kohlberg son inclusivos, es decir que al pasar del nivel 1 al 2 no quiere decir que la persona no piensa en el castigo, sino que al

contrario, piensa en las consecuencias del castigo y ahora le añade algo más, el “beneficio propio”. Si el ser humano puede salir beneficiado de su decisión, o no verse afectado, entonces pensará que es la respuesta más adecuada.

El otro gran porcentaje de respuestas está enfocado en el estadio 4 (Respuesta C) Mantenimiento de sistema social y de conciencia.

Según Fernández (2005) El punto de vista desde el cual el individuo ejerce su moral se identifica en esta etapa con el del sistema social que define los papeles individuales y las reglas de comportamiento. Las relaciones individuales se consideran en función de su lugar en el sistema social y se es capaz de diferenciar los acuerdos y motivos interpersonales del punto de vista de la sociedad o del grupo social que se toma como referencia.

En este nivel la persona involucrada tiende a pensar en 4 factores:

1. El castigo (estadio 1)
2. El bienestar propio o individualismo (estadio 2)
3. El bienestar mío y de la otra persona, al acudir a la empatía y ponerme en el lugar del otro (estadio 3) y;
4. El bienestar de la sociedad inmersa en la situación (estadio 4).

Cuando se habla de la sociedad inmersa en la situación, la frase se refiere a el grupo determinado que puede verse afectado con la decisión que se vaya a elegir, el auditor tiende a pensar en el bienestar de la firma para la cual trabaja y la empresa que está auditando. Pero a su vez sabe que la firma tiene leyes que deben ser cumplidas, para no violar el principio de confidencialidad, se acude ante asesores legales los cuales indicarán cual es el camino a seguir.

Se podría decir que en esta respuesta las personas piensan en su grupo más cercano que comprendería a las personas que laboran en la firma.

Durante la encuesta, algunas personas de altos rangos de la firma no solamente respondieron las preguntas, sino que también mantuvieron una breve conversación con el encuestador. En la charla con estas personas, se detectó que ellos suelen pensar que nadie llegaría en la práctica al estadio 6 de moralidad de Kohlberg, ya que nadie quiere perder su tiempo aplicando principios universales de justicia, lo cual implicaría un litigio, recordemos que el tiempo es un factor muy importante en la sociedad actual y es considerado como dinero, perder tiempo es perder dinero. Así que, bajo esas ideas es claro notar que no hay un apego por el bienestar social general, sino máximo se podría llegar a pensar en “el grupo” lo cual coincide con algunos postulados del nivel 4 de Kohlberg:

- “Las razones para hacer lo que está bien son mantener el funcionamiento de las instituciones, evitar la disolución del sistema, cumplir los imperativos de conciencia (obligaciones aceptadas) y mantener el autorrespeto.” (Fernández, 2005)
- “Lo justo es cumplir los deberes que previamente se han aceptado ante el grupo. Las leyes deben cumplirse salvo cuando entran en conflicto con otros deberes sociales establecidos. También se considera como parte de lo justo la contribución a la sociedad, grupo o instituciones.” (Fernández, 2005)

3.3. Análisis de la firma

El primer grupo a analizar es la firma auditora en la cual se estableció 3 subgrupos diferentes que son: Gerentes o Socios, Senior o Encargado de auditoría y Staff de auditoría.

Estas personas ejercen la profesión, la práctica hace al maestro es un dicho muy reconocido, pero a su vez la práctica puede moldear el carácter del ser humano. No es lo mismo saber qué es lo correcto que hacer lo correcto.

3.3.1. Gerentes y socios

El primer grupo comprende a los Gerentes o Socios: estas personas poseen una larga trayectoria en el campo de la auditoría, recordemos que ellos son la cabeza principal de la organización y tienen a muchas personas que dependen de sus capacidades técnicas para ir en pos del progreso. Se intuye que son personas llenas de conocimientos y buena reputación por su conducta lo más ajustada a las normas contables y de auditoría. Pero también hay que señalar que algunas situaciones seguir los reglamentos o normas establecidas por la sociedad no significa que sea lo más responsable moralmente hablando.

Las respuestas de los gerentes fueron las siguientes:

Tabla 4. Total de respuestas de los Gerentes y Socios por estadíos

RESPUESTAS DE LOS GERENTES Y SOCIOS	PREGUNTAS						TOTAL
	P1	P2	P3	P4	P5	P6	
A	1	1	0	1	0	0	3
B	0	0	0	0	0	0	0
C	4	3	5	4	5	5	26
D	0	0	0	0	0	0	0
E	7	7	7	7	6	6	40
F	0	1	0	0	1	1	3
	12	12	12	12	12	12	72

Nota: F= Estadío 1, E= Estadío 2, D= Estadío 3, C= Estadío 4, B= Estadío 5, A= Estadío 6

Siendo F el menor grado de desarrollo moral y A el mayor

Fuente: El autor

Elaborado por: El autor

La mayoría de los encuestados de acuerdo a los resultados estarían clasificados como personas muy individualistas, seres que solo piensan en su bienestar. Como se puede apreciar en el cuadro, la respuesta que más veces se repitió por parte de los gerentes o socios, independientemente de la pregunta, fue la E correspondiente al estadio 2 Intercambio individual instrumental, equivalente a uno de los niveles más bajos de desarrollo moral del ser humano de acuerdo a la escala de Kohlberg. ¿Pero que es lo que lleva a las personas a no querer comunicar que hay un problema en una determinada organización?

Tabla 5. Respuestas de los Gerentes y Socios en porcentajes por cada estadio

RESPUESTAS DE LOS GERENTES Y SOCIOS	PREGUNTAS						PORCENTAJES
	% P1	% P2	% P3	% P4	% P5	% P6	
A	8%	8%	0%	8%	0%	0%	4%
B	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
C	33%	25%	42%	33%	42%	42%	36%
D	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
E	58%	58%	58%	58%	50%	50%	56%
F	0%	8%	0%	0%	8%	8%	4%
	100%						

Nota: F= Estadio 1, E= Estadio 2, D= Estadio 3, C= Estadio 4, B= Estadio 5, A= Estadio 6

Siendo F el menor grado de desarrollo moral y A el mayor

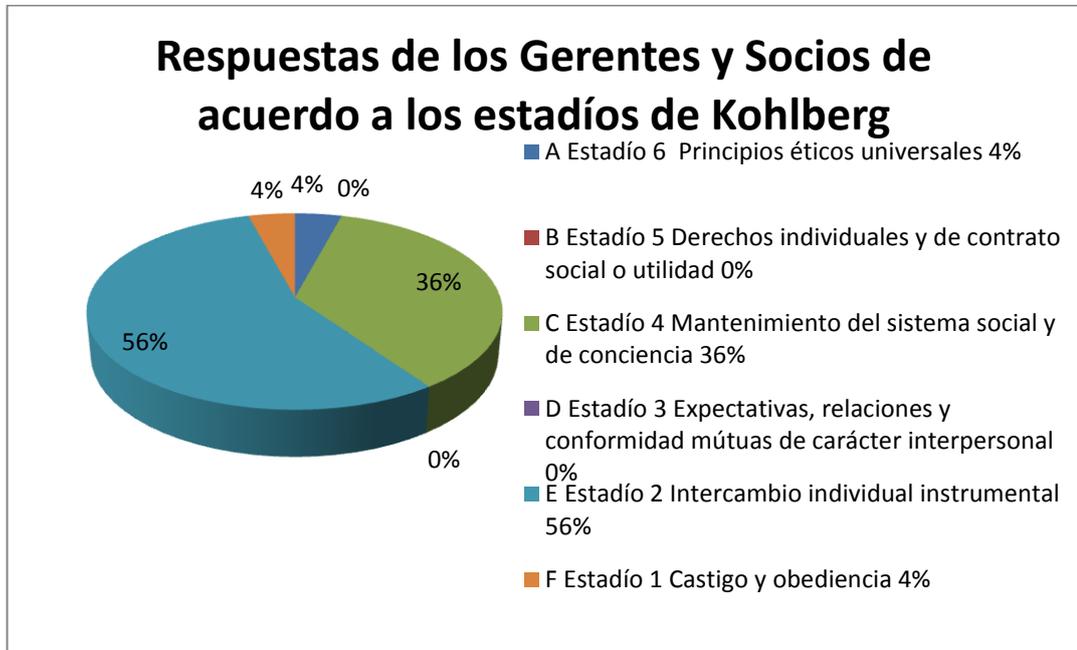
Fuente: El autor

Elaborado por: El autor

Independientemente de que sea la respuesta más apegada o no a las normas de auditoría, ¿Es a conciencia la respuesta que se espera de una persona que se supone contribuye a la sociedad o que vela por el bienestar general?

El no denunciar un hecho de corrupción implica que la otra persona muy probablemente continuará realizando actos de esa índole y si nadie lo detiene, el problema puede ser mucho mayor.

Gráfico 3. Respuestas de los Gerentes y Socios de acuerdo a los estadios de Kohlberg



Fuente: El autor

Elaborado por: El autor

La respuesta C equivalente al Estadio 4 de Kohlberg Mantenimiento del sistema social y de conciencia.

Esta respuesta también a captado un porcentaje elevado aceptación, esto evidencia la responsabilidad que tienen los socios para con su firma. Un acto de corrupción no siempre puede pasar desapercibido, sino que hay que tomar acciones legales, muy probablemente este tipo de respuestas se da cuando las partes no pueden llegar a un acuerdo. Hay que recordar que en este estadio se respetan las leyes y estas prevalecen ante un conflicto de intereses.

3.3.2. Senior o Encargados de auditoría

Los encargados de aitoría también conocidos como senior, son personas que al igual que los gerentes poseen mucha experiencia, se

espera que cumplan sus funciones en el tiempo debido. Es un “referente técnico” dentro del equipo. Sus conocimientos le permiten trabajar o colaborar en proyectos más desafiantes. Los resultados de sus respuestas son los siguientes:

Tabla 6. Respuestas de los Senior o Encargados de auditoría por estadios

RESPUESTAS DE LOS SENIOR O ENCARGADOS DE AUDITORÍA	PREGUNTAS						TOTAL
	P1	P2	P3	P4	P5	P6	
A	0	1	0	1	0	2	4
B	0	0	0	1	1	0	2
C	6	6	6	7	6	5	36
D	0	2	0	0	2	2	6
E	12	10	12	10	10	10	64
F	3	2	3	2	2	2	14
	21	21	21	21	21	21	126

Nota: F= Estadio 1, E= Estadio 2, D= Estadio 3, C= Estadio 4, B= Estadio 5, A= Estadio 6
Siendo F el menor grado de desarrollo moral y A el mayor

Fuente: El autor

Elaborado por: El autor

Tabla 7. Respuestas de los Senior o Encargados de auditoría en porcentajes por cada estadio

RESPUESTAS DE LOS SENIOR O ENCARGADOS DE AUDITORÍA	PREGUNTAS						PORCENTAJES
	% P1	% P2	% P3	% P4	% P5	% P6	
A	0%	5%	0%	5%	0%	10%	3%
B	0%	0%	0%	5%	5%	0%	2%
C	29%	29%	29%	33%	29%	24%	29%
D	0%	10%	0%	0%	10%	10%	5%
E	57%	48%	57%	48%	48%	48%	51%
F	14%	10%	14%	10%	10%	10%	11%
	100%						

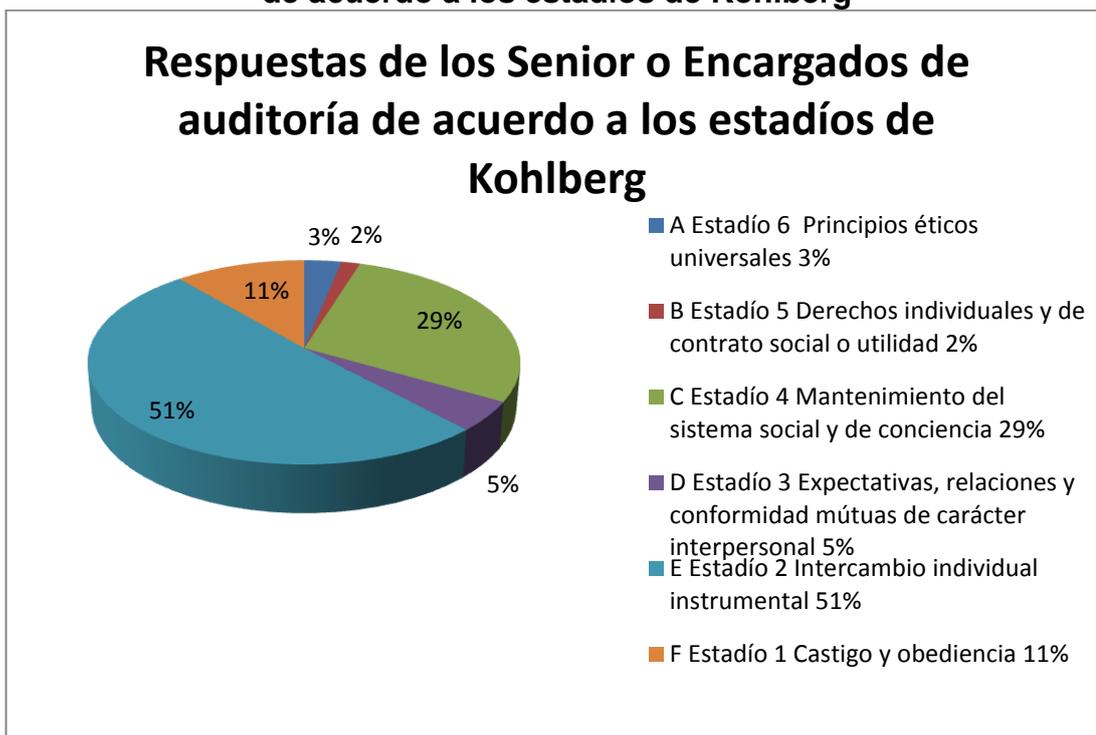
Nota: F= Estadio 1, E= Estadio 2, D= Estadio 3, C= Estadio 4, B= Estadio 5, A= Estadio 6
Siendo F el menor grado de desarrollo moral y A el mayor

Fuente: El autor

Elaborado por: El autor

Al igual que en el caso de los gerentes las respuestas se han inclinado por los estadios 4 y 2 de la escala de Kohlberg

Gráfico 4. Respuestas de los Senior o Encargados de auditoría de acuerdo a los estadios de Kohlberg



Fuente: El autor

Elaborado por: El autor

Al igual que en el caso anterior, las respuestas más seleccionadas fueron las del estadio 2 en un 51% demostrando una vez más que el auditor parece pensar solamente en sus intereses individuales y no en las consecuencias sociales de dejar pasar una situación de corrupción. Además que se observa como el porcentaje de respuestas que equivalen al estadio 4 de Kohlberg disminuye al 29% mientras que en los gerentes era del 36%.

Aunque el encargado de auditoría pueda llegar a pensar en la respuesta C como una respuesta muy ajustada a sus principios morales, hay que recordar que ellos no toman decisiones sin consultar con su superior inmediato. El gerente puede determinar si se involucra o no en un litigio por

actos de corrupción descubiertos en la empresa auditada durante el desarrollo de sus labores, pero el senior no está en la capacidad de tomar una decisión de esa índole.

También hay que recalcar que el estadio más alto de Kohlberg no ha captado casi ninguna de las respuestas de los auditores incluyendo a los gerentes y los senior. Se entiende de acuerdo a la teoría de Kohlberg que mientras más avanzamos en edad nuestro desarrollo moral deba ir en aumento, pero este no parece ser el caso.

3.3.3. Staff de auditoría

Es probablemente el nivel más bajo de la firma, en este grupo las personas poseen menos experiencia o conocimientos de auditoría en el ámbito práctico. Pero aún así comienzan ya a experimentar el estar sometidos a una autoridad, entonces sus valores morales son sometidos a la presión de agradar a quien lo contrató además de cumplir con los objetivos de su profesión

Tabla 8. Respuestas del Staff de auditoría por estadios

RESPUESTAS DEL STAFF DE AUDITORÍA	PREGUNTAS						TOTAL
	P1	P2	P3	P4	P5	P6	
A	5	4	4	11	6	5	35
B	5	16	10	4	11	9	55
C	15	6	13	10	8	14	66
D	0	3	0	0	5	4	12
E	10	7	11	12	6	6	52
F	5	4	2	3	4	2	20
	40	40	40	40	40	40	240

Nota: F= Estadio 1, E= Estadio 2, D= Estadio 3, C= Estadio 4, B= Estadio 5, A= Estadio 6

Siendo F el menor grado de desarrollo moral y A el mayor

Fuente: El autor

Elaborado por: El autor

Tabla 9. Respuestas del Staff de auditoría en porcentajes por cada estadio

RESPUESTAS DEL STAFF DE AUDITORÍA	PREGUNTAS						PORCENTAJES
	% P1	% P2	% P3	% P4	% P5	% P6	
A	13%	10%	10%	28%	15%	13%	15%
B	13%	40%	25%	10%	28%	23%	23%
C	38%	15%	33%	25%	20%	35%	28%
D	0%	8%	0%	0%	13%	10%	5%
E	25%	18%	28%	30%	15%	15%	22%
F	13%	10%	5%	8%	10%	5%	8%
	100%						

Nota: F= Estadio 1, E= Estadio 2, D= Estadio 3, C= Estadio 4, B= Estadio 5, A= Estadio 6

Siendo F el menor grado de desarrollo moral y A el mayor

Fuente: El autor

Elaborado por: El autor

La mayor cantidad de respuestas están concentradas en los Estadios 2, 4 y 5.

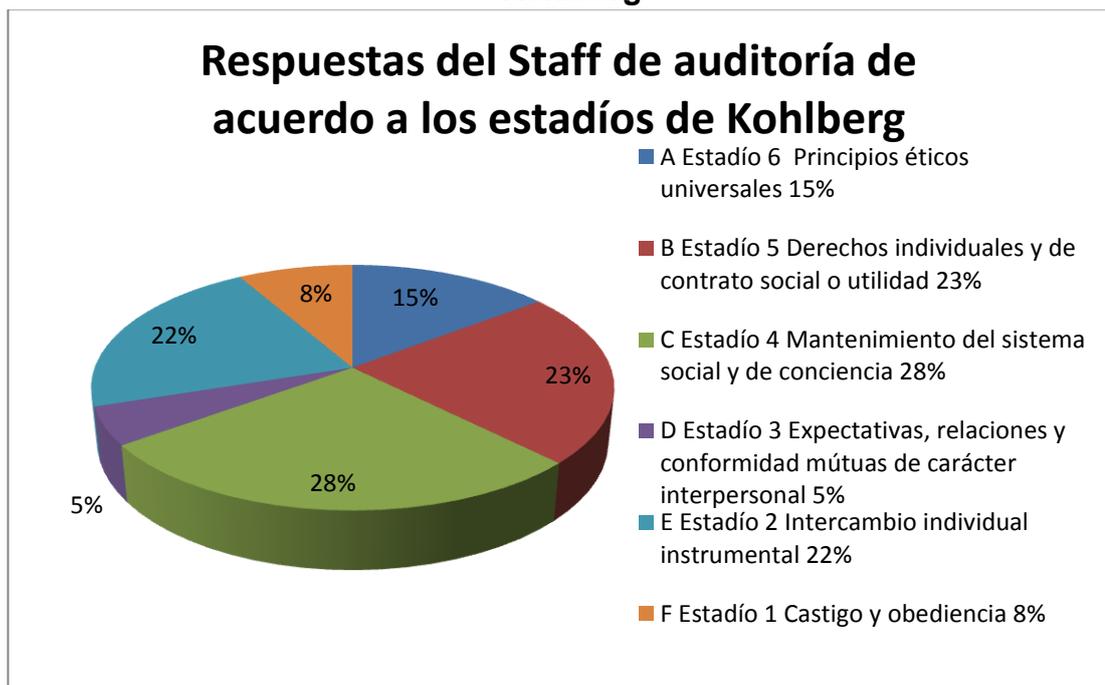
- Estadio 2 (Respuesta E) Intercambio Individual Instrumental
- Estadio 4 (Respuesta C) Mantenimiento del sistema social y de conciencia
- Estadio 5 (Respuesta B) Derechos individuales y de contrato social o utilidad

Mientras más alto sea el estadio mayor grado de desarrollo moral tienen los encuestados. En estos resultados hay un estadio en específico que ha llamado la atención de los encuestados, es el estadio de derechos individuales y de contrato social o utilidad, llegando a ascender al 23 % y no solo eso sino que también el estadio 6 por primera vez alcanza un 15%. ¿Qué es lo que provoca que los trabajadores más bajos en la escala de una firma auditora tengan un desarrollo moral más alto?.

Puede que la razón no sea un desarrollo moral más elevado, sino que estas personas tienen menos experiencia y conocimientos técnicos.

O podría significar que el estar expuestos a más situaciones de dilemas éticos, las cargas familiares y responsabilidades financieras de las personas encuestadas en los puestos más altos, les impiden actuar conforme a sus principios éticos más básicos. Las necesidades económicas o el amor al dinero suele convertirse en un problema de dilema ético y es la principal razón del cometimiento de fraudes

Gráfico 5. Respuestas del Staff de auditoría de acuerdo a los estadios de Kohlberg



Fuente: El autor

Elaborado por: El autor

En el estadio 6 el individuo se rige por principios éticos universales, los que toda la humanidad aprobaría. Las leyes particulares de cada sociedad (estadio 5) y las decisiones individuales de la persona, se guían ya en esta etapa por principios éticos universales como la igualdad de

derechos, la justicia, las libertades básicas (aquellas señaladas en la Declaración Universal de los Derechos Humanos), y el respeto a la dignidad de los seres humanos.

En el estadio 5 el individuo considera los principios morales, como los más importantes, por lo que juzga las leyes jurídicas y las costumbres sociales según su grado de cumplimiento de los principios éticos, y no al revés. “En esta etapa se parte de una perspectiva previa a la de la sociedad: la de una persona racional con valores y derechos anteriores a cualquier pacto o vínculo social. Se integran las diferentes perspectivas individuales mediante mecanismos formales de acuerdo, contrato, imparcialidad y procedimiento legal. Se toman en consideración la perspectiva moral y la jurídica, destacándose sus diferencias y encontrándose difícil conciliarlas.” (Fernández, 2005)

En la opción de respuesta se cumple la discensión entre las leyes y la perspectiva moral ya que se rompe en ella el secreto profesional, lo cual puede ser visto como una barrera difícil de quebrantar en algunos casos, para los auditores.

Pero también hay que notar que este tipo de personas “staff” son los más nuevos, son aquellos que no poseen tanta experiencia como en los casos anteriores, son aquellos que poseen la teoría pero sin la práctica.

Estos resultados parecen dar a entender que mientras más se avanza en la escala de puestos en una firma auditora, los empleados tienden a descender en la escala de Kohlberg, en consecuencia se van convirtiendo en personas más inmorales. Lo que se traduce en un nivel de ética inferior y representa una problemática que quizá podría ser mejor controlada antes de que las personas comiencen a someterse a una autoridad con fines de lucro y sin respeto por los demás.

El estadio 1 Castigo y obediencia, no parece representar un problema, su nivel de aceptación es el más bajo en la encuesta. Esto quiere decir que la mayoría de las personas encuestadas de este nivel, no aceptan una norma solamente porque alguien superior la dicte, sino que velan también por sus intereses antes que obedecer ciegamente ante un castigo

Tabla 10. Comparación de los porcentajes de respuestas de acuerdo a la firma

Respuestas	Gerentes o Socios		Senior o Encargado de auditoría		Staff de Auditoría		Estadíos de Kohlberg
	TOTAL	%	TOTAL	%	TOTAL	%	
A	3	4%	4	3%	35	15%	Estadio 6 Principios éticos universales
B	0	0%	2	2%	55	23%	Estadio 5 Derechos individuales y de contrato social o utilidad
C	26	36%	36	29%	66	28%	Estadio 4 Mantenimiento del sistema social y de conciencia
D	0	0%	6	5%	12	5%	Estadio 3 Expectativas, relaciones y conformidad mutuas de carácter interpersonal
E	40	56%	64	51%	52	22%	Estadio 2 Intercambio individual instrumental
F	3	4%	14	11%	20	8%	Estadio 1 Castigo y obediencia
	72	100%	126	100%	240	100%	

Nota: F= Estadio 1, E= Estadio 2, D= Estadio 3, C= Estadio 4, B= Estadio 5, A= Estadio 6

Siendo F el menor grado de desarrollo moral y A el mayor

Fuente: El autor

Elaborado por: El autor

En la tabla anterior se observa cada uno de los estadios morales y los grupos analizados en la firma en cuestión. Siendo A el estadio máximo de moralidad en el ser humano, se puede notar un apego muy bajo por la respuesta que equivale a dicha categoría. De acuerdo a la teoría de Kohlberg “lo justo, es seguir los principios éticos universales que se descubren por el uso de la razón. Las leyes particulares y acuerdos sociales son válidos porque se basan en esos principios y, si los violaran o fueran en contra de ellos, deberá seguirse lo indicado por los principios. Los principios son los postulados universales de la justicia: la igualdad de derechos de los seres humanos y el respeto a su dignidad de individuos. Estos no son únicamente valores que se reconocen, sino que además pueden usarse eficientemente para generar decisiones concretas.”

Alcanzar un desarrollo moral adecuado es muy difícil, de acuerdo a Kohlberg, muy pocas personas alcanzan el nivel 6 de moralidad. Pero extrañamente mientras más conocimientos y experiencias alcanza el auditor, más alejado se encuentra de ese nivel. Siendo los gerentes o socios la meta de un profesional de auditoría es clara la evidencia que demuestra una degeneración de los valores morales de la persona al compararlos con el Staff.

3.4. Análisis de los resultados de los estudiantes

Las encuestas a los estudiantes de la carrera de Ingeniería en Contaduría Pública y Auditoría se realizó a los alumnos de los últimos ciclos, y a los de primeros ciclos, la razón de haber escogido a estos dos grupos en específico es examinar si el solo hecho de estar sometidos a un adoctrinamiento ha influenciado su forma de pensar, pudiendo llegar a moldear sus valores hacia un punto de vista más de tipo individualista en vez de un accionar cada vez más en beneficio de la sociedad en general.

3.4.1. Estudiantes de últimos ciclos

Los estudiantes de contabilidad y auditoria de últimos ciclos, han atravesado por diversos cursos que comprenden, auditoría, auditoría forense, auditoría tributaria, auditoría gubernamental y otras muchas materias enfocadas al conocimiento técnico. Pero si se analiza la malla curricular, muy probablemente solo encontraremos una materia llamada ética profesional, en nada más que un ciclo.

Siendo la ética un aspecto muy importante en el desarrollo de los auditores, es necesario pensar si el pensum académico está pensado de tal forma que a los estudiantes se les recuerde constantemente que deben ser personas íntegras y que rinden cuentas, no solo a sus jefes sino que su labor es vista como una profesión de prestigio, de respeto por parte de la sociedad, y que se espera que las decisiones que tomen no estén solamente

respaldadas por el cumplimiento de normas conforme a su profesión sino que hay valores universales que deben ser respetados.

Los resultados obtenidos de las encuestas a los estudiantes de últimos ciclos son los siguientes:

Tabla 11. Respuestas de los estudiantes de últimos ciclos por estadios

RESPUESTAS DE ESTUDIANTES DE ÚLTIMOS CICLOS	PREGUNTAS						TOTAL
	P1	P2	P3	P4	P5	P6	
A	12	9	8	9	11	10	59
B	4	6	9	4	10	8	41
C	11	10	9	8	5	12	55
D	0	7	3	0	10	6	26
E	15	4	11	14	6	5	55
F	1	7	3	8	1	2	22
	43	43	43	43	43	43	258

Nota: F= Estadio 1, E= Estadio 2, D= Estadio 3, C= Estadio 4, B= Estadio 5, A= Estadio 6

Siendo F el menor grado de desarrollo moral y A el mayor

Fuente: El autor

Elaborado por: El autor

Tabla 12. Respuestas de los estudiantes de últimos ciclos en porcentajes por cada estadio

RESPUESTAS DE ESTUDIANTES DE ÚLTIMOS CICLOS	PREGUNTAS						PORCENTAJES
	% P1	% P2	% P3	% P4	% P5	% P6	
A	28%	21%	19%	21%	26%	23%	23%
B	9%	14%	21%	9%	23%	19%	16%
C	26%	23%	21%	19%	12%	28%	21%
D	0%	16%	7%	0%	23%	14%	10%
E	35%	9%	26%	33%	14%	12%	21%
F	2%	16%	7%	19%	2%	5%	9%
	100%						

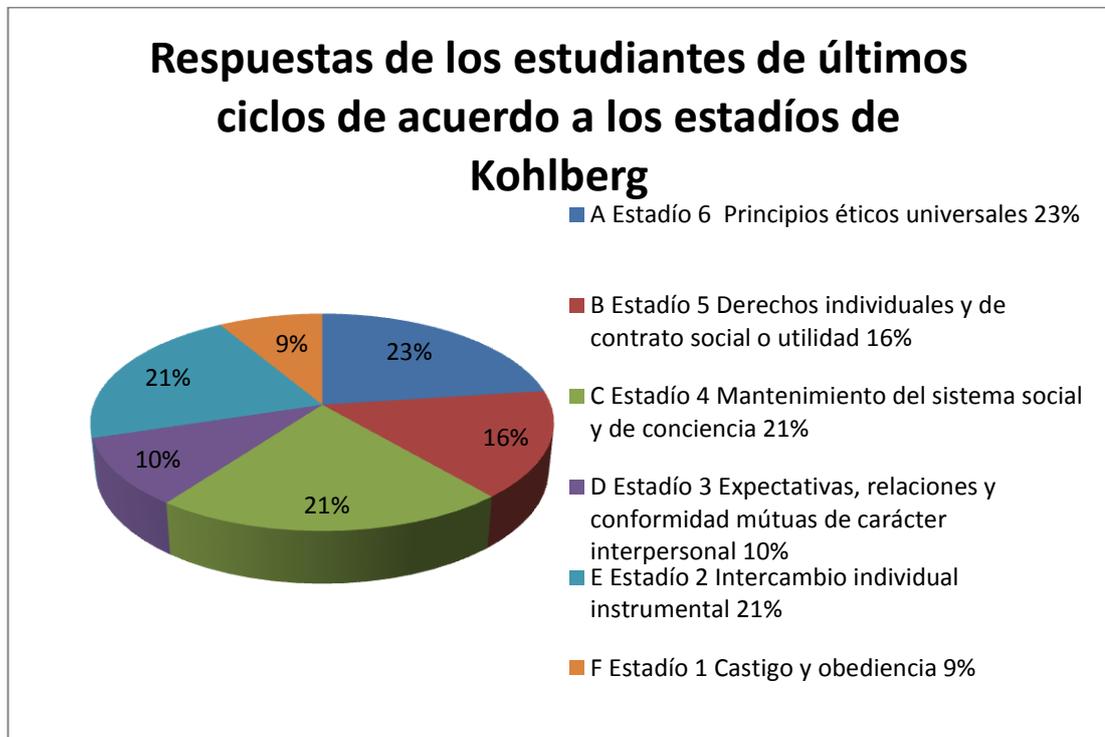
Nota: F= Estadio 1, E= Estadio 2, D= Estadio 3, C= Estadio 4, B= Estadio 5, A= Estadio 6

Siendo F el menor grado de desarrollo moral y A el mayor

Fuente: El autor

Elaborado por: El autor

Gráfico 6. Respuestas de los estudiantes de últimos ciclos de acuerdo a los estadios de Kohlberg



Nota: F= Estadio 1, E= Estadio 2, D= Estadio 3, C= Estadio 4, B= Estadio 5, A= Estadio 6
Siendo F el menor grado de desarrollo moral y A el mayor

Fuente: El autor

Elaborado por: El autor

Las respuestas de los estudiantes de últimos ciclos parecen ser muy equilibradas en cuanto a los estadios de Kohlberg, pero la tendencia más marcada se puede ver en los estadios 2 Intercambio individual instrumental (Respuesta E) y el estadio 4 Mantenimiento del sistema social y de conciencia (Respuesta C) que sigue siendo una opción de respuesta muy reacia a disminuir.

Lo que si sorprende es ver como la respuesta A (Estadio 6 Principios éticos universales) equivalente al máximo nivel de desarrollo moral en este grupo ha alcanzado un porcentaje del 23% siendo el primer caso, en que las personas decidieron irse por encima de sus intereses personales, los de sus

congéneres e incluso lo que las leyes estiman como correcto. El estadio 6 de Kohlberg señala de acuerdo a Fernández (2005) que lo que está bien, lo justo, es seguir los principios éticos universales que se descubren por el uso de la razón. Las leyes particulares y acuerdos sociales son válidos porque se basan en esos principios y, si los violaran o fueran en contra de ellos, deberá seguirse lo indicado por los principios. Los principios son los principios universales de la justicia: la igualdad de derechos de los seres humanos y el respeto a su dignidad de individuos. Éstos no son únicamente valores que se reconocen, sino que además pueden usarse eficientemente para generar decisiones concretas.

Hay que recalcar que las respuestas también han tenido un porcentaje considerable enfocadas en el nivel 5 “Estadio de derechos individuales y de contrato social o utilidad” equivalente al 16%.

La motivación para hacer lo justo es la obligación de respetar el pacto social para cumplir y hacer cumplir las leyes en beneficio propio y de los demás, protegiendo los derechos propios y los ajenos. La familia, la amistad, la confianza y las obligaciones laborales se sienten como una parte más de este contrato aceptado libremente. Existe interés en que las leyes y deberes se basen en el cálculo racional de la utilidad general, proporcionando el mayor bien para el mayor número de personas.

Se debe señalar también que las respuestas C (estadio 4) y E (estadio 2) también alcanzaron un nivel de aceptación elevado, siendo entre las dos el 42% lo que demuestra que ya en este punto los estudiantes comienzan a tener un nivel muy alto de individualismo o egoísmo. ¿Podría acaso esto significar que la clase de educación recibida ha influido en su desarrollo moral de manera perjudicial?, no se puede saber si es correcto o no decir que la educación en sí es la culpable, pero cabe la posibilidad.

3.4.2. Estudiantes de primeros ciclos

Tabla 13. Respuestas de los estudiantes de primeros ciclos por estadios

RESPUESTAS DE ESTUDIANTES DE PRIMEROS CICLOS	PREGUNTAS						TOTAL
	P1	P2	P3	P4	P5	P6	
A	9	4	15	11	7	7	53
B	9	9	8	7	7	11	51
C	12	13	5	10	10	6	56
D	0	6	4	3	6	7	26
E	2	3	0	3	5	4	17
F	5	2	5	3	2	2	19
	37	37	37	37	37	37	222

Nota: F= Estadio 1, E= Estadio 2, D= Estadio 3, C= Estadio 4, B= Estadio 5, A= Estadio 6

Siendo F el menor grado de desarrollo moral y A el mayor

Fuente: El autor

Elaborado por: El autor

Tabla 14. Respuestas de los estudiantes de primeros ciclos en porcentajes por estadio

RESPUESTAS DE ESTUDIANTES DE PRIMEROS CICLOS	PREGUNTAS						PORCENTAJES
	% P1	% P2	% P3	% P4	% P5	% P6	
A	24%	11%	41%	30%	19%	19%	24%
B	24%	24%	22%	19%	19%	30%	23%
C	32%	35%	14%	27%	27%	16%	25%
D	0%	16%	11%	8%	16%	19%	12%
E	5%	8%	0%	8%	14%	11%	8%
F	14%	5%	14%	8%	5%	5%	9%
	100%						

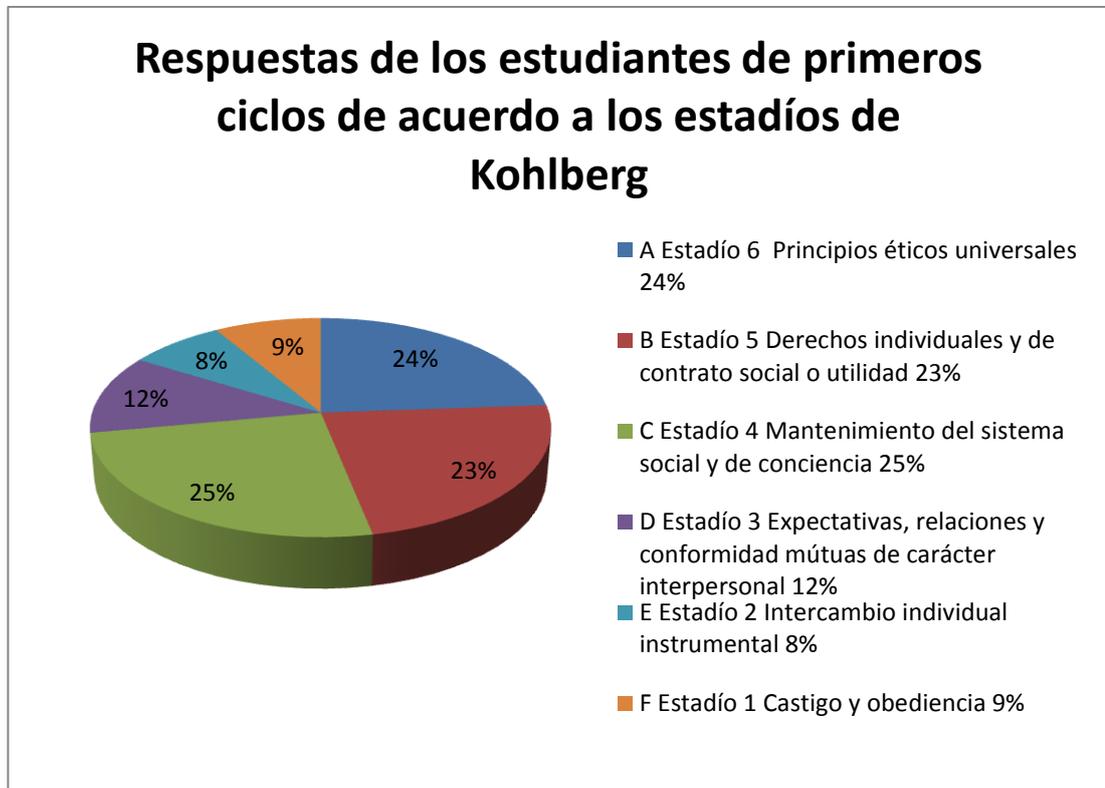
Nota: F= Estadio 1, E= Estadio 2, D= Estadio 3, C= Estadio 4, B= Estadio 5, A= Estadio 6

Siendo F el menor grado de desarrollo moral y A el mayor

Fuente: El autor

Elaborado por: El autor

Gráfico 7. Respuestas de los estudiantes de primeros ciclos de acuerdo a los estadios de Kohlberg



Fuente: El autor

Elaborado por: El autor

Este es el grupo que más se diferencia de los demás al ser analizado, ya que hay una repartición de respuestas muy equilibrada en los estadios 4, 5 y 6 de Kohlberg siendo casi el 75% del total lo cual demuestra que tienen un desarrollo moral mucho más elevado. Los alumnos de los primeros ciclos, no poseen conocimientos sólidos de auditoría, es quizá esa la razón por la que estas personas pueden pensar de manera más libre, atendiendo primero a sus principios universales de justicia. No poseen el desarrollo técnico de un auditor, además de que no poseen experiencia en el campo de la auditoría por lo que no han experimentado el sometimiento a un jefe que busca intereses personales, antes que el bienestar general de la sociedad. Hay que recordar que los estudiantes de primeros ciclos, tampoco suelen tener responsabilidades financieras fuertes, o familias que sustentar, lo cual

les permite en cierta medida ser más radicales en sus decisiones. La necesidad de satisfacer el ámbito financiero de una persona, muchas veces desvía una conducta intachable, hacia un comportamiento inmoral. Estos resultados parecen respaldar la teoría de que mientras más conocimientos o experiencia tienen los auditores, más se van degenerando sus valores morales.

CAPÍTULO IV

4. CONCLUSIONES

La ética juega un rol importantísimo en los profesionales de la carrera de Ingeniería en Contaduría Pública y Auditoría, la teoría acerca del tema es muy extensa, como se pudo comprobar, existen códigos que rigen la conducta de los contadores y auditores, pero en la práctica no parecen estar siendo tomados con la seriedad que se debería, y se ha enfocado el desarrollo del conocimiento meramente en asuntos técnicos.

La teoría del desarrollo moral de Kohlberg indica que las personas tienden a aumentar sus niveles de moralidad con el paso del tiempo, pero a la luz de los resultados obtenidos no se puede concluir que se haya obtenido un resultado a favor de los auditores, sino más bien, parece quedar en evidencia que estamos ante un problema de degeneración moral, ya que los estudiantes de la carrera de contaduría y auditoría parecieran tener mejores valores morales que los gerentes de la firma estudiada.

Se puede concluir también que las decisiones que toman los auditores parecen apelar a un comportamiento muy individualista, superficial y no en pro del desarrollo de la sociedad como conjunto. Antes que denunciar un acto de corrupción prefieren lavarse las manos y no desperdiciar su tiempo haciendo lo que la sociedad verdaderamente espera de ellos. Si de verdad se espera que los índices de fraude y corrupción disminuyan con el paso de los años, no solo se debería profundizar en técnicas que demuestren la realidad contable de una empresa en términos numéricos, sino que se debe examinar bien si las personas encargadas de tomar las decisiones difíciles poseen el valor para hacerlo.

CAPÍTULO V

5. RECOMENDACIONES

Se recomienda que se tome un grado de atención mayor al desarrollo ético y moral de los estudiantes de la carrera de Ingeniería en Contaduría Pública y Auditoría, si se pregunta a los alumnos de los ciclos superiores se puede constatar la falta de interés por los dilemas éticos, y al consultarles acerca de las veces que la malla académica los ha obligado a ahondar en temas referentes a los valores, se menciona solo 1 materia y dicho sea de paso, en los primeros ciclos de formación que es la época en que la mayoría de ellos no han empezado a laborar por lo cual no han tenido experiencias con casos de corrupción. El interés de una universidad no puede ser solamente el de formar personas con conocimientos sólidos en su profesión, sino personas con un alto grado de responsabilidad social. Con la información levantada se ha podido comprobar un deterioro de valores morales desde primer ciclo hasta el último, ajustándose cada vez más a un pensamiento individualista o de protección de intereses grupales pero no a nivel de sociedad.

Se recomienda también crear conciencia en los jóvenes por medio de charlas, evaluando a los estudiantes con tests de moralidad, o con perfiles profesionales que no impliquen solamente resultados académicos sino que empleen mecanismos que faciliten la autorregulación de los profesionales como procuran hacerlo los códigos de ética existentes. Se debe promover la carrera de contaduría pública no como un medio de lucro solamente sino que esa imagen debe cambiar por una que verdaderamente se preocupa de su entorno. Es mucho más fácil tratar el asunto de valores morales con las personas en formación antes que con los profesionales en ejercicio que ya están desligados de la institución educativa, por esta razón las recomendaciones son enfocadas a la universidad como tal.

Bibliografía

- Abreu, J. L. (Diciembre de 2014). *Spentamexico*. Obtenido de [http://www.spentamexico.org/v9-n3/A17.9\(3\)195-204.pdf](http://www.spentamexico.org/v9-n3/A17.9(3)195-204.pdf)
- Actualidad RT. (17 de Marzo de 2015). *Actualidad RT*. Obtenido de <https://actualidad.rt.com/economia/169336-empresas-desaparicion-sin-rastro>
- Agustina. (12 de Febrero de 2013). *Universitarios CL*. Obtenido de <http://universitarios.cl/2013/02/12/los-test-psicologicos-mas-utilizados-en-las-entrevistas-de-trabajo/>
- Alva, G. M. (2013). El rol del Contador Público y su responsabilidad ética ante la sociedad. Lima, Perú.
- Andrea Pérez, B. G. (2012). *Responsabilidades Éticas y Sociales del Contador Público en el desarrollo en su ámbito profesional aplicado a la ley del ejercicio de la contaduría pública y al código de ética del contador público venezolano*. Maturín.
- Averos, A. M. (2012). Estados Financieros fraudulentos y la responsabilidad penal del Contador Público en las PYMES de la ciudad de Babahoyo provincia de los Ríos. Babahoyo, Ecuador .
- Bernal, C. A. (2010). *Metodología de la Investigación*. Bogotá: Pearson Educación.
- Boff, L. (3 de Noviembre de 2015). *Educación Holística*. Obtenido de http://www.educacion-holistica.org/notepad/documentos/Etica%20y%20moral/etica_moral_axiologia.pdf
- Cruz, A. K. (2013). Evaluación de la conducta del Contador Público desde una ética concienzuda en un contexto latinoamericano. Santa Marta, Colombia.
- Estupiñan, R. (2002). *Control Interno y Fraude*. Bogotá: ECOE.
- Faust, S. T. (Dirección). (s.f.). *El Fenómeno Finlandés* [Película].

- Federación de Colegio de Contadores Públicos de Venezuela. (2012). *CÓDIGO DE ÉTICA PROFESIONAL DEL CONTADOR PÚBLICO VENEZOLANO*.
- Ferguson, M. (Dirección). (2011). *Inside Job* [Película].
- Fernández, C. P. (Marzo de 2005). *Ficus*. Obtenido de http://ficus.pntic.mec.es/~cprf0002/nos_hace/desarrol3.html
- Fernandez, D. R. (2015). *Importancia del control interno en los negocios* .
- Fresco, J. (2011). Jacque Fresco Proyecto Venus Nueva Zelanda. (E. d. Zelanda, Entrevistador)
- González, M. (2008). *INFLUENCIA DE LA ETICA DEL CONTADOR PÚBLICO EN EL CONTROL INTERNO DE LAS ORGANIZACIONES*.
- Guarnizo, N. G. (2011). La deificación del dinero en contravía de la integridad de la profesión contable. *Revista Activos*, 16-17, 35-50.
- IAASB. (Febrero de 2016). *Auditool*. Obtenido de <http://auditool.org/blog/auditoria-externa/1828-nia-240-responsabilidad-del-auditor-en-relacion-con-el-fraude-en-una-auditoria-de-estados-financieros>
- IFAC, I. E. (2014). *Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad*. New York.
- Instituto de Investigaciones Contables del Ecuador. (2006). *Código de Ética del Contador Ecuatoriano*.
- Jiménez, L. F. (2014). *Convenio de cooperación académica programas de contaduría pública*. Obtenido de http://www.conveniopc.org/images/Memorias_iv_encuentro/Mesa_Auditoria/El_desarrollo_moral_del_Auditor.pdf
- Johender Fernández, G. C. (2012). *INCIDENCIA DEL FRAUDE EN LOS REPORTES FINANCIEROS A SER ENTREGADOS A LA SEC "SECURITIES AND EXCHANGE COMMISSION"*.
- Joseph, P. (Dirección). (2011). *Zeitgeist Moving Forward* [Película].
- Limón, R. R. (2016). *Enciclopedia virtual*. Obtenido de <http://www.eumed.net/libros-gratis/2007a/257/7.2.htm>

- Lina María Ochoa Bustamante, J. E. (2011). *¿Cuál ha sido la responsabilidad social de la auditoría en los escándalos financieros*. Medellín.
- Loja, U. T. (20 de Febrero de 2016). Obtenido de <http://sig.utpl.edu.ec/sigutpl/ContadoresE/docs/cuadro%20comparacion%20codigo%20de%20etica.PDF>
- Luis, A. J. (Julio de 2012). *Spentamexico*. Obtenido de [http://www.spentamexico.org/v7-n2/7\(2\)187-197.pdf](http://www.spentamexico.org/v7-n2/7(2)187-197.pdf)
- Luna, B. (2006). *Manual de Auditoría y Revisoría Fiscal*.
- Marichal, C. (2013). *Nueva historia de Las Grandes Crisis Financieras Una perspectiva global, 1873-2008*. Penguin Random House Grupo Editorial Argentina .
- Martí-Vilar, M. I. (2012). *Una nueva lectura de los niveles de Kohlberg, a través de la metodología DBM*.
- Martí-Vilar, M. y. (2010). *Relación entre la cognición y la conducta moral*. Madrid.
- Martí-Vilar, M., & Samper, P. y. (1998). *L'impacte de L. Kohlberg en la Psicologia Contemporània*. nuari de Psicologia de la Societat Valenciana de Psicologia.
- McWhirter, J. (2010). *Master de Intervención Psicológica con DBM®: desde el Desarrollo Personal al Trabajo con el Cliente*. Valencia: Manual del Máster.
- Medina, X. L. (2013). *Análisis Comparativo de los principios de ética del contador público entre la normatividad colombiana y el código de ética del IFAC*. Bogotá.
- Medina, X. L. (2013). *Análisis comparativo de los principios de ética del Contador Público entre la Normativa Colombiana y el Código de Ética deL IFAC*. Bogotá, Colombia.
- Molina, J. C. (2010). *Evolución del concepto de Responsabilidad Social*. Barranquilla.
- Molina, J. C. (2011). *Influencia del contador público en el desarrollo del país*. Barranquilla.

- Pantoja, M. J. (2014). ACCIONES DEL CONTADOR PÚBLICO EN COLOMBIA PARA EL CUMPLIMIENTO A LAS NORMAS RELACIONADAS CON EL COMPORTAMIENTO ÉTICO EN EL MARCO DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA . Bogotá, Colombia.
- Parra, M. G. (2006). *Ética en las Organizaciones Construyendo Confianza*. Madrid: Pearson Educación S.A.
- Real Academia Española, A. d. (3 de Noviembre de 2015). *Diccionario de la lengua española*. Obtenido de <http://dle.rae.es/?w=%C3%A9tica&m=form&o=h>
- Robert Barro, J. F. (2008). *Stock Market Crashes and Depressions*.
- Soler, J. M. (1993). Ética de las organizaciones o ética en las organizaciones: ¿Contradicción o simple juego de palabras? *Revista de Fomento social*, 48.
- Valladares, M. d. (2010). Aplicación de la Ética del Auditor en la Empresa Pública y Privada de la ciudad de Loja. Loja , Ecuador.
- Zerpa, C. E. (2007). *Tres teorías del desarrollo del juicio moral: Kohlberg, Rest, Lind. Implicaciones para la Formación Moral*. Caracas: Laurus.



**Presidencia
de la República
del Ecuador**



**Plan Nacional
de Ciencia, Tecnología,
Innovación y Saberes**



SENESCYT
Secretaría Nacional de Educación Superior,
Ciencia, Tecnología e Innovación

DECLARACIÓN Y AUTORIZACIÓN

Yo, Beltrán Mera César Emilio, con C.C: # 0930059431 autor del trabajo de titulación: Desarrollo moral de los auditores ante el descubrimiento de fraude: un análisis conceptual de la nia 240 y aplicación de la teoría de Kohlberg previo a la obtención del título de INGENIERO EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA CPA. en la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil.

1.- Declaro tener pleno conocimiento de la obligación que tienen las instituciones de educación superior, de conformidad con el Artículo 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior, de entregar a la SENESCYT en formato digital una copia del referido trabajo de titulación para que sea integrado al Sistema Nacional de Información de la Educación Superior del Ecuador para su difusión pública respetando los derechos de autor.

2.- Autorizo a la SENESCYT a tener una copia del referido trabajo de titulación, con el propósito de generar un repositorio que democratice la información, respetando las políticas de propiedad intelectual vigentes.

Guayaquil, Marzo de 2016

f. _____

Nombre: Beltrán Mera César Emilio

C.C: 0930059431



Presidencia
de la República
del Ecuador



Plan Nacional
de Ciencia, Tecnología,
Innovación y Saberes



SENECYT
Secretaría Nacional de Educación Superior,
Ciencia, Tecnología e Innovación

REPOSITORIO NACIONAL EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA

FICHA DE REGISTRO DE TESIS/TRABAJO DE TITULACIÓN

TÍTULO Y SUBTÍTULO:	Desarrollo moral de los auditores ante el descubrimiento de fraude: un análisis conceptual de la nia 240 y aplicación de la teoría de Kohlberg		
AUTOR (apellidos/nombres):	Beltrán Mera, César Emilio		
TUTORA (apellidos/nombres):	Yong Amaya, Linda Evelin		
INSTITUCIÓN:	Universidad Católica de Santiago de Guayaquil		
FACULTAD:	Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas		
CARRERA:	Contaduría Pública e Ingeniería en Contabilidad y Auditoría CPA.		
TÍTULO OBTENIDO:	Ingeniero en Contabilidad y Auditoría, CPA.		
FECHA DE PUBLICACIÓN:	Marzo del 2016	No. DE PÁGINAS:	81
ÁREAS TEMÁTICAS:	Auditoría, Fraude, Ética		
PALABRAS CLAVES/ KEYWORDS:	Desarrollo moral, Kohlberg, Auditor, Fraude, Ética, Contaduría Pública		

RESUMEN/ABSTRACT (150-250 palabras):

En la actualidad se puede observar como cada día hay más escándalos de repercusión internacional debido a los fraudes financieros que las grandes firmas auditoras no han sido capaces de detectar o por el contrario, se ha visto como las mismas firmas auditoras han dejado pasar por alto actos de corrupción.

El presente trabajo pretende brindar un punto de vista ético y moral de la problemática que parece volverse cada vez más común. La teoría de Kohlberg del desarrollo moral del ser humano, demuestra como una persona puede ir creciendo o decreciendo en grados de moralidad dependiendo de lo que considere correcto o no y del ambiente en que se desenvuelve. Los auditores son personas con altos grados de responsabilidad social ya que sus opiniones por medio de informes de auditoría pueden conducir a terceros a tomar decisiones que pueden afectar a la sociedad en general si no son sinceros.

En el presente trabajo se usaron encuestas para poder medir el nivel moral que poseen los auditores y los estudiantes de Contaduría Pública y Auditoría y mostrar como han ido evolucionando sus criterios morales y si los resultados favorecen a la profesión y a la sociedad.

ADJUNTO PDF:	<input checked="" type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO
CONTACTO CON AUTOR/ES:	Teléfono: 0987034360	E-mail: cesarbeltran105@gmail.com
CONTACTO CON LA INSTITUCIÓN:	Nombre: Yong Amaya, Linda Evelin	
	Teléfono: (09) 99-986-974	
	E-mail: linda_evel21@hotmail.com	

SECCIÓN PARA USO DE BIBLIOTECA

Nº. DE REGISTRO (en base a datos):	
Nº. DE CLASIFICACIÓN:	
DIRECCIÓN URL (tesis en la web):	